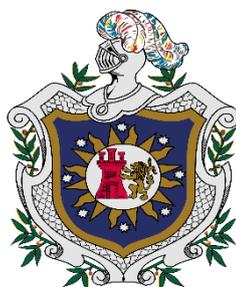


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



Seminario de graduación, para optar al título de técnico superior en Pedagogía con mención en la Administración de la Educación

TEMA

Funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino del centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina, Barrio Oswaldo Manzanares del distrito VI de Managua, durante el segundo semestre del año 2016

AUTORES:

- ✓ Br. Álvaro Federico García Espinoza
- ✓ Br. Helen Petronila Solano Tórrez

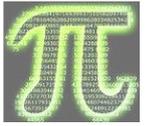
TUTORA:

- ✓ Msc. Jamileth Victoria Espinoza Martínez

Managua, Nicaragua, 10 de Diciembre del 2016.



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-Managua
Facultad de Educación e Idiomas
Departamento de Pedagogía
"Año de la Madre Tierra"



Tel. N°.22786764 Ext. 152
Apartado Postal 663

Managua, 03 de Diciembre del 2016

MSc.
María del Carmen Fonseca
Directora
Departamento de Pedagogía

Estimada Maestra Fonseca:

En calidad de Tutora en la modalidad Seminario de Graduación, extiendo mi carta aval para la presentación y defensa del estudio **"Funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino del centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina del distrito VI de Managua, durante el segundo semestre del año 2016"**, elaborado por Br. Álvaro Federico García Espinoza y la Br. Helen Petronila Solano Tórrez como requisito para optar el título de Técnico Superior en Pedagogía con mención en Administración de la Educación.

La investigación fue ejecutada bajo un enfoque mixto; a partir de la identificación del problema, que fue el punto de partida, y a la vez se fue desarrollando un proceso de investigación flexible que permitió la definición de estrategia y aplicación de instrumentos para el conocimiento de la realidad del contexto educativo de manera más holística que contribuyera a la construcción de propuestas para la mejora y fortalecimiento de los procesos administrativos y de Enseñanza-Aprendizaje.

Considero que el estudio cumple con los requisitos básicos, científicos, técnicos y metodológicos que una investigación de este nivel debe cumplir por lo que como tutora solicito su apoyo a fin de que se cumpla con la defensa ante tribunal examinador y de esta forma culminar con este último requisito para alcanzar este nivel.

No me resta más que agradecer su atención y expresarle mis muestras de estima.

Atentamente,

Msc. Jamieth Victoria Espinoza Martínez
Tutora
Seminario de Graduación

CC: Archivo

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

AGRADECIMIENTO

A Dios nuestro Señor y Creador que nos ha dado la fuerza y vitalidad para transitar en este arduo camino de nuestra preparación intelectual.

A nuestros Seres Amados más cercanos.

A nuestros Padres: por habernos forjado como las personas que somos en la actualidad, muchos de nuestros logros se los debemos a ellos.

A nuestros Hijos: Reyhell, Rommell y Kelier, quienes son el motor e inspiración para conquistar las metas propuestas y cumplir con los objetivos trazados, sin ellos no sería lo mismo.

A nuestros docentes: por darnos la luz del saber y guiarnos en el sendero del conocimiento para ser mejores profesionales al servicio de nuestro pueblo.

A nuestra Tutora: Msc. Jamileth Victoria Espinoza Martínez, por su enfoque en cuidar nuestros saberes del mundo y permitirnos expandir nuestros conocimientos, quien nos ha ayudado a vivir el sueño de superarnos y cumplir con nuestras expectativas y de siempre ir por la actualización constante, exaltamos su labor y le agradecemos con creces por ayudarnos a lograr esta nueva meta.

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo valorar la efectividad de las funciones académicas, tomando en cuenta las funciones administrativas tales como: la planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso Enseñanza-Aprendizaje en el Centro Público del poder ciudadano República de Argentina.

En el diseño Metodológico se tomó en cuenta lo siguiente: es un estudio que está dirigido por el enfoque mixto el cual se caracteriza por su pluralismo metodológico o eclecticismo, La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas, usa la recolección de datos, es una investigación con base en la medición numérica y el análisis estadístico.

La población del personal administrativo (Directora) es de 1 y la muestra de estudio se basó en 1, el personal docente es de 11 y la muestra de estudio se basó en 6 y los alumnos son 140 y la muestra de estudio es de 35, los instrumentos aplicados fueron: entrevistas, guías de análisis documental, encuestas y guía de observación a clases los que se aplicaron a los actores involucrados, que conforman a la comunidad educativa, como la Directora, los docentes y estudiantes.

Los resultados obtenidos más relevantes son: Existe una buena efectividad en las funciones de los docentes de 10mo y 11vo grado ya que el centro cumple de manera satisfactoria el proceso de planificación y el uso de los principios didácticos y se puede decir que el Centro educativo da cumplimiento a los fines, principios y objetivos de la educación nicaragüense promoviendo el derecho a la educación. Los alumnos perciben de manera positiva el proceso que imparten los docentes en el cumplimiento de sus funciones académicas.

Las recomendaciones sugeridas a la institución educativa son: Ser sistemático en el acompañamiento pedagógico debido a que contribuye en gran manera al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza -aprendizaje lo que abona al cumplimiento, tanto de las programaciones como de la carga horaria

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

estipulada para cada nivel, por lo tanto debe de tener un énfasis continuo en su realización.

Se cuenta con el acceso a medios tecnológicos como el internet y este no es utilizado correctamente en los procesos de enseñanza aprendizaje, se sugiere que como parte de las funciones de los docentes promover la actualización de conocimientos de los mismos en temas tecnológicos para que esto ayude a integrarlo e implementarlo en el procesos de planificación de la educación en el centro de estudio especialmente en 10mo y 11vo grado de secundaria del turno vespertino.

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	8
1.1.	JUSTIFICACIÓN	10
	TEMA:	12
II.	OBJETIVOS.....	13
2.1.	Objetivo General:.....	13
2.2.	Objetivos Específicos:.....	13
2.3.	ANTECEDENTES.....	14
III.	MARCO TEÓRICO	19
3.1.	Función Académica:	19
3.2.	Los principios didácticos:.....	19
3.3.	Fundamentos de la función académica de los Docente.....	19
3.4.	Planificación Didáctica	21
3.5.	Organización del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.	22
3.6.	Ejecución del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.	22
3.6.1.	El Docente como Tutor el proceso de Enseñanza Aprendizaje.	23
3.6.2.	La Función del Docente: Entre los compromisos éticos y la valoración social.	24
3.6.3.	Evaluación del proceso de Enseñanza Aprendizaje.	25
3.6.4.	Tipos de Evaluación Educativa	27
3.6.5.	Según su finalidad y función.....	27
3.6.6.	Según su extensión	27
3.6.7.	La evaluación, Según los agentes evaluadores	28
3.6.8.	La evaluación, Según el momento de aplicación.....	29
3.6.9.	Evaluación, Según el criterio de comparación	29

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

3.6.10. El concepto de profesión	30
3.6.11. La profesionalidad del maestro	32
3.6.12. Marco legal.....	34
IV. PREGUNTAS DIRECTRICES	39
V. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	40
VI. DISEÑO METODOLÓGICO	45
6.1. Tipos de enfoque	45
6.2. Tipos de estudio.....	45
6.3. Población y Muestra.....	46
6.4. Métodos y técnicas de recopilación de la información.....	46
6.5. Métodos Teóricos y Empíricos.....	47
VII. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	51
7.1. Cumplimiento de las Funciones académicas de los docentes.....	51
7.2. Cumplimiento de los principios didácticos en la planificación y metodologías de la clase.....	54
7.3. Tipos de evaluación que garantizan el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes.....	57
7.4. Fortalezas y Debilidades encontradas en el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes.....	61
VIII. CONCLUSIONES.....	63
IX. RECOMENDACIONES	65
X. BIBLIOGRAFÍA.....	67
ANEXOS	70

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma, en su labor de formación de profesionales para dar un mejor rumbo al presente y futuro de Nicaragua, implementa a través de los estudiantes de 4to. Año de la carrera de Pedagogía con mención en la Administración de la Educación procesos investigativos que aporten alternativas de solución para la mejora de situaciones reales en el contexto educativo.

A través de la presente investigación se pretende valorar la efectividad de las Funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino, del centro público del Poder Ciudadano República Argentina, del segundo semestre del año 2016, ubicado en el barrio Oswaldo Manzanares del departamento de Managua, municipio de Managua, Distrito VI, a fin de contribuir en el fortalecimiento del proceso administrativo y de Enseñanza-Aprendizaje.

La función docente es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza – aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos.

Es necesario garantizar los distintos elementos que se encuentran en la función educativa y se puede desarrollar, sin ningún suceso obstaculizador para el buen funcionamiento académico, teniendo presente las decisiones que se tomen con los recursos determinados para optimizar los diferentes medios con que cuenta en el centro y también darle mayor calidad a la educación desde las funciones docentes ya que estos son una parte fundamental para que el proceso de Enseñanza – Aprendizaje sea eficiente en todos los aspectos educativos.

Es importante recordar la afirmación de Paulo Freire, " en la práctica educativa es necesario que esta sea innovadora y liberadora, y se requiere que los educadores sean comprometidos; con una educación, con el objetivo de desarrollar la conciencia crítica de los estudiantes para que se inserten en el mundo y lo transformen, se requiere, de una escuela conectada con la realidad, con el contexto". Lo cual se retoma para mejorar de esta manera la aplicación

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

de cada una de las estrategias que el docente ejerce para mejorar sus metodologías y desempeño en el aula de clase.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

1.1. JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes del 4to. Año de la carrera de Pedagogía con Mención en la Administración de la Educación UNAN-MANAGUA, conceden una gran importancia a la educación, por tal razón implementan procesos investigativos que aporten alternativas de solución para la mejora de situaciones reales en el contexto educativo por lo que dicho estudio sobre las Funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino del centro público del Poder Ciudadano República Argentina, del segundo semestre del año 2016, ubicado en el departamento de Managua, municipio de Managua, Distrito VI, pretende determinar el comportamiento de las Funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino, se realizó a través de procesos de recolección de datos y así dar respuesta a una necesidad real sobre el desarrollo de las funciones académicas de los docentes.

Se realizó una investigación socioeducativa con énfasis en las funciones académicas de los docentes, con el fin de dar a conocer las funciones académicas y así brindar respuesta a una necesidad del magisterio nacional y así contribuir al fortalecimiento del proceso administrativo, al proceso de Enseñanza- Aprendizaje y a la calidad de la educación en Nicaragua.

Los principales beneficiarios directos de la investigación es toda la comunidad educativa, ya que está enfocada a la efectividad de las funciones académicas y estas conllevan al mejoramiento de la calidad de la educación en la cual están inmerso el personal administrativo, personal docente y estudiantes del centro educativo en estudio.

Además, se pretende conocer específicamente las funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado en el centro, tomando en cuenta: la planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, es por eso que para dicho estudio se planteó la siguiente interrogante: ¿Cómo es el funcionamiento de la planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina?

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

Para la recolección de la información se desarrolló una serie de acciones participativas como la interacción con el personal administrativo, académico del centro y con los docentes mediante la aplicación de instrumentos, como: encuestas, entrevistas, observación y análisis documental, para posteriormente realizar el análisis de la información, las conclusiones y recomendaciones.

Tomando en cuenta que la educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos, se tomó como referencia la realización del proceso investigativo del centro educativo, ya que recoge insumos valiosos para el proceso administrativo de la institución y las mejoras de las funciones académicas de los docentes en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

TEMA:

Funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino del centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina del distrito VI de Managua, durante el segundo semestre del año 2016

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Valorar la efectividad de las funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de educación secundaria, del centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina del turno vespertino del departamento de Managua, distrito VI, durante el segundo semestre del año 2016.

2.2. Objetivos Específicos:

- Valorar el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino.
- Valorar el cumplimiento de los principios didácticos en la planificación y metodologías de la clase de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino del centro en estudio.
- Describir los tipos de evaluación que garantizan el cumplimiento las Funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino.
- Identificar fortalezas y debilidades en el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de educación secundaria, del centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina del turno vespertino.

2.3. ANTECEDENTES

La función docente, además de la asignación académica comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los Padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional y las actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo.

En el contexto educativo las funciones académicas de los docentes son muy importantes, porque si estas son ejecutadas eficazmente se logran los aprendizajes esperados, el desarrollo de capacidades, el logro de los indicadores y/o objetivos de acuerdo a lo planificado.

En estudios realizados existen algunas investigaciones relacionadas con el desempeño docente como las que se detallan a continuación:

Según Ministerio de Educación (Seminario Internacional de Formación Continua de Doc, 2000) En el **Seminario internacional de formación continua de docentes en servicio en Perú**, realizado del 5 al 7 de diciembre del 2001, en la Universidad de Lima, llegando a las siguientes conclusiones:

- La educación es un factor fundamental para el desarrollo sustentable de los pueblos.
- Incluir en la agenda política la puesta en marcha de un conjunto de estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad educativa.
- Ubicar al docente como un actor protagónico en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa.
- Destacaron que la valoración del docente requiere abordar su problemática desde los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y profesionales.
- Los docentes deben de asumir un rol protagónico en sus procesos de formación; deben contar con distintos modelos y estrategias de formación continua que se ajusten a las diversas realidades de los docentes y la comunidad. Principalmente en las zonas rurales, la formación en

servicio debe considerar que el docente asume un rol promotor de la comunidad.

- La formación debe tener como ejes transversales la interculturalidad, la investigación para la innovación, la educación ciudadana y la ética.
- En sus recomendaciones proponen que los campos de formación continuas sean: la actualización, la innovación, la investigación, el perfeccionamiento, la especialización y el postgrado, se pretende lograr un profesional autónomo, capaz de reflexionar, experimentar, evaluar y replantear su propia práctica docente en respuesta a las necesidades educativas de la niñez, los adolescentes y el desarrollo local.
- A la vez se requiere el fortalecimiento de las instituciones administrativas descentralizadas del sector y de la participación de instituciones locales de formación pedagógica y otras instituciones de calidad en la sociedad civil.
- Por lo tanto se deduce que la calidad de la educación depende de la formación docente que brinda la institución que lo forma. Debido a que no se puede obviar la publicación de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO (OREALC – 1998:9) sostiene que: El Concepto de Excelencia y Calidad de la Educación se levanta como problema en América Latina y en Chile con más claridad a principios de la década de los 90.
- A partir de esa fecha se convierte en campo de investigación prioritario para la mayoría de los Planes Nacionales de Educación y es incluida entre los objetivos fundamentales del Proyecto Principal de Educación de la UNESCO".

Otro estudio realizado por Tórrez (Rol del Docente Ideal, 2005), en diferentes fuentes actuales, ha recopilado en una ingeniosa síntesis las características principales del rol docente esperado hoy, rol docente ideal "que supera los límites de lo humano", en tanto que supone que el maestro sea "un sujeto polivalente, profesional competente, agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico e intelectual transformador, entre otras

características deseables. De esta forma, tenemos una situación paradójica, tal vez exclusiva de la función docente.

Dada por la confluencia, en una misma persona y en un mismo contexto, de dos elementos coyunturales pero definitivos: De un lado, un perfil docente con muchos rasgos deseables en los planos pedagógico, moral, estético, cultural y científico, que pueden resumirse en la responsabilidad ética de la función del maestro, inculcada desde la formación inicial y reforzada por las características socioculturales e institucionales de su desempeño, en las cuales influyen elementos ideológicos que ponen en una mayor tensión el ser y el hacer del maestro.

Por otro lado, se retoman elementos de valoración social, contradictorios entre sí y originados en el macro y micro contexto del desempeño, y que inciden en la baja estima social que termina por convertirse en generador de malestar entre los maestros.

Tales elementos se reflejan en aquellas situaciones educativas en las que, si bien se reconoce la importancia del docente, este no cuenta con la atención ni la asistencia del Estado, ni con el apoyo de la comunidad educativa que favorezca los procesos formativos, ni con el debido reconocimiento salarial a su función, ni con una comprensión integral de lo importante de sus labores pedagógicas.

Por lo antes expuesto es evidente que las funciones académicas son esencial para el cumplimiento y desarrollo eficaz de los y las docentes, por tanto se retoma para dicha investigación algunos antecedentes realizados.

De acuerdo a La investigación de la incidencia del acompañamiento pedagógico del equipo directivo en el desempeño docente del turno vespertino del colegio público José de la cruz mena, D-I, Municipio de Managua, Departamento Managua en el segundo semestre. (Chavarria, Incidencia del acompañamiento Pedagógico del equipo directivo en el desempeño docente , 2013) Se encontraron las siguientes conclusiones:

- El equipo directivo y docente no dominan el significado del concepto de acompañamiento pedagógico, sus características, principios,

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

científicamente son desconocidos aunque en el MINED, elaboro un documento donde especifica lo relacionado a esta actividad.

- El acompañamiento pedagógico que realizan los directivos del centro en estudio es de tipo autoritario con un estilo autocrático, debido a que las relaciones humanas entre ellos y los docentes no permiten un acercamiento armonioso porque están sustentadas en acciones meramente funcionales y laborales. En este sentido, es importante señalar que el acompañamiento pedagógico busca solucionar problemas pedagógicos a través de la reflexión en vez de la imposición.
- Se constató a través de la observación que los docentes les falta más compromiso con su labor al cumplir con su horario de trabajo establecido, participación y motivación en las actividades por el MINED. El equipo directivo no posee motivación de cambio en lo que concierne al acompañamiento pedagógico. (Chavarría, 2013)

Otra investigación realizada por Latino S. Nohemí (2014) del acompañamiento pedagógico y desempeño de los docentes de educación secundaria del turno matutino del colegio Público Alfonso Cortés de Managua, durante el segundo semestre, expone, que la dirección del centro no cuenta con un director o directora general nombrada, la cual es una limitación, ya que no hay quien se ocupa de las orientaciones que baje el Ministerio de Educación MINED. La subdirectora lleva el control del turno matutino. La dirección no visita a los docentes con respecto al acompañamiento pedagógico lo realiza de una forma indirecta haciéndolo desde afuera del aula, desde los pasillos del colegio.

Algunas de las fortalezas encontradas que se menciona es que los docentes son licenciados y especialistas en sus áreas y con muchos años de laborar en dicho colegio. Existen buenas relaciones humanas entre docentes –estudiantes y los otros miembros de la comunidad educativas.

Debilidades detestadas se menciona no evalúa con un formato, ni cronograma para efectuar visitas de acompañamiento. El equipo directivo tiene preparación académica, pero requiere de formación en temáticas de administración educativa, por ejemplo; liderazgo motivación del personal, relaciones humanas etc.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

El equipo de dirección cuenta con un personal docente de gran experiencia y preparación académica pero entre el equipo de dirección y docentes no existe una buena comunicación y relaciones interpersonales.

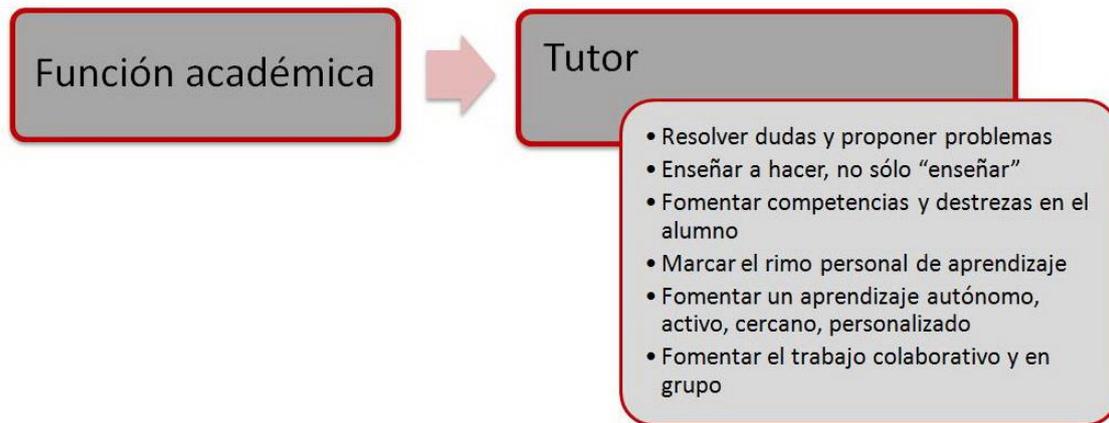
Recursos didácticos que se necesitan los docentes no tienen accesos a ellos porque lo tiene en la biblioteca y no hay bibliotecario por lo que no están los libros al acceso del docente. (Latino N. , 2014)

En cuanto a estudios específicos sobre las funciones académicas de los docentes no se logró encontrar información sobre el tema e estudio en el internet, ni en libros ni en el centro de documentación (CEDOC) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN, Managua, por lo que consideramos ser los primeros en incursionar en la temática.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Función Académica:

Consiste en una serie de actividades relacionadas con a las funciones académicas que involucran aspectos de docencia, investigación, elaboración y preparación de material didáctico, tutoría, extensión y difusión, para las distintas figuras académicas. (García S. , 2017)



(Colombia, 2013)

3.2. Los principios didácticos:

Son normas generales e importantes que tienen valor en el proceso de enseñanza- aprendizaje, en las diferentes etapas y en todas las asignaturas. Los principios didácticos, dependen en gran medida, del aprendizaje que se quiera lograr en los estudiantes. L .G Pestalozzi (1746-1827)

3.3. Fundamentos de la función académica de los Docente

La planeación educativa se encarga de especificar los fines, objetivos y metas de la educación. Gracias a este tipo de planeación, es posible definir qué hacer y con qué recursos y estrategias (Wikipedia, 2015).

La planeación educativa implica la interacción de diversas dimensiones. Por ejemplo, desde el aspecto social, hay que tener en cuenta que escuela forma parte de una sociedad y, como tal, los cambios que experimente la trascenderán.

De acuerdo a la dimensión técnica, la planeación educativa debe considerar el uso de la tecnología en la pedagogía, sin embargo en su dimensión política, debe atender a los marcos normativos existentes.

Por otra parte, la planeación educativa se desarrolla en una serie de pasos. La primera etapa es el diagnóstico, donde se vinculan las necesidades educativas, las condiciones de aprendizaje y los factores externos que afectan al proceso educativo.

El paso siguiente es el análisis de la naturaleza del problema, que supone la comprensión integral de la complejidad de la realidad educativa.

La planeación continúa con el diseño y la evaluación de las opciones de acción. Lo que hace la planeación es tratar de anticipar el resultado de las posibilidades consideradas, a fin de seleccionar las más acorde para cumplimiento de los objetivos.

Una vez elegida la acción o las acciones a seguir, llega el momento de implantación, que es la puesta en marcha del planeamiento educativo. Finalmente, es el turno de la evaluación, donde se establecen balances para analizar el éxito del proceso y sus resultados.

Es importante señalar que la planeación del proceso de enseñanza aprendizaje es una de las herramientas fundamentales en la organización del trabajo docente, pues permite establecer los objetivos que se desea alcanzar a la hora de aplicar las actividades que se han diseñado para el o los educandos. El resultado de una buena planeación educativa es un desarrollo integral y una eficaz difusión de los aprendizajes funcionales para que cada niño pueda enfrentarse a su vida futura.

Para realizar una correcta organización del trabajo es necesario previamente dedicar un tiempo para la comprensión de los alumnos, cuáles son sus cualidades, de qué forma se acercan a la educación, que actividades podrían favorecer un desempeño eficaz del aprendizaje, etc.

Algunos docentes por temor a resultar poco espontáneos o interesantes a la hora de impartir sus conocimientos, tienden a hilvanar sus discursos en tiempo real,

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

sin prestar atención al programa y olvidando plantearse los objetivos de cada clase; de este modo terminan ofreciendo una educación desordenada y deficiente que sólo lleva a que los alumnos se confundan, ya que no consigan comprender lo esencial del tema que están aprendiendo.

Si se tiene en cuenta que el objetivo de la planeación es el poder decidir con antelación el futuro que se desea alcanzar, para poner en práctica una enseñanza equilibrada y organizada, podemos decir que un docente que no se organiza en base a una planeación ofrecerá una educación sumamente ineficaz, que sembrará más dudas que respuestas en el alumnado.

Para ser llevada a la práctica, la planeación educativa se ayuda de la didáctica; es decir, del conjunto de técnicas que se emplean en la enseñanza (basadas en una serie de principios y procedimientos aplicables en cualquier disciplina). Esta rama de la pedagogía no sólo se preocupa por analizar lo que va a ser enseñado si no, y más adelante, sobre cómo va a ser enseñado.

La presencia de la didáctica en la planeación educativa es fundamental porque ayuda a comprender que es tan importante el contenido que se ofrecerá como el medio en el que será impartido; se analiza a los estudiantes y el entorno en el que se desarrollan sus vidas, tanto el físico como el afectivo, el cultural y el social. Gracias a la didáctica, el profesor puede realizar adecuadamente su trabajo, consiguiendo que el aprendizaje sea eficiente. (DefinicionDe)

3.4. Planificación Didáctica

Es la previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas de trabajo escolar y la programación racional de todas las actividades de modo que la enseñanza resulte segura y eficiente.

Todo el planteamiento se concreta en un programa definido de acción que constituye en una guía segura para conducir progresivamente a los alumnos a los resultados deseados.

Los elementos básicos que deben estar presente en todo los planeamientos didácticos son: (Mattos, 2015).

- Objetivos - ----- ¿Qué queremos lograr?
- Contenido ----- ¿Qué queremos aprender?
- Actividades de aprendizaje ----- ¿Cómo Vamos a aprender?
- Evaluación ----- ¿Qué aprendimos?

3.5. Organización del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

El término organización escolar hace referencia tanto a una comunidad educativa, junto a las normas, procedimiento administrativo y sistema de control necesarios para su funcionamiento y que denominamos escuela, como a la disciplina académica (denominada organización escolar) cuyo objeto de estudio son las escuelas.

Las organizaciones escolares, es decir, los centros educativos no dejan de ser un tipo de organización, pero con características específicas. En el caso de la escuela, hablaríamos de la organización del sistema de acción escuela.

En este sentido, la organización indica el conjunto formal de relaciones entre los elementos constitutivos del sistema, es decir, aquellos elementos propios de la escuela.

Es importante tener en cuenta la pirámide de Abraham Maslow 2009, como aporte científico a una organización, a la hora de ver al individuo frente a la sociedad y a su entorno. (García-Allen, 1943)



3.6. Ejecución del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

La ejecución del proceso enseñanza aprendizaje dinámico de convertir en realidad la acción que ha sido planeada, preparada y organizada. Al respecto Ferry dice “en la práctica, muchos gerentes creen que la ejecución es la

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

verdadera esencia de la administración. La ejecución trata exclusivamente con personas” (Salazar, 2008)

La motivación de la voluntad del ser humano está relacionada con sus impulsos, mediante sus aspiraciones en la vida.

A continuación se detallan cinco maneras de motivar a una persona:

- Hacer notar de antemano los beneficios individuales y colectivos que producirá la actividad. Toda persona espera algo por su participación, debemos reconocer que el ser humano o las personas en su mayoría es gente adquisitiva. Aunque en la iglesia; nadie espera ganancias materiales, recordemos que la gente siempre esperara el reconocimiento por esfuerzo realizado.
- Familiarización a cada participante con su papel en la organización
- Dar a cada uno la importancia que se merece, esto aplicado seria confiándole y delegándole responsabilidad y autoridad. Cuando se estimula el ego de la persona, está hace lo que puede por comportarse de una manera agradable y beneficiosa hacia aquel que lo gobierna.
- Pedir opiniones y considerarlas con la mayor comprensión. Esto se llama “la técnica de escuchar” y por otra parte, “la administración participativa”.
- Cuando se pide la opinión de alguien, se está tomando en cuenta las habilidades y el valor de esa persona. Recordemos lo siguiente: “quien no aprende a escuchar, no aprende a hablar”.
- Dar un ejemplo digno. El líder motiva con su propio ejemplo, recordemos que hay líderes indeseables por sus características de exigir a otros lo que ellos no hacen. El líder siempre estará a la vista de todos y será criticado más de lo que se imagina, por lo tanto debe estar listo para ello.

3.6.1. El Docente como Tutor el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Uno de los elementos comúnmente identificados a la hora de plantear una intervención formativa en línea como complemento a la formación presencial es

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

la necesidad de adaptar el perfil docente a una función eminentemente tutorial. La función académica de la tutoría es, con todo, la más parecida al perfil docente “clásico”, pues el *Tutor* es responsable de que los alumnos alcancen los objetivos establecidos para la unidad formativa de la que es responsable, desde la selección de los contenidos y las actividades, la elección de un determinado modelo de interacción para el trabajo en grupo y, por supuesto, el programa adecuado de evaluación. (Salamanca, 2013)

3.6.2. La Función del Docente: Entre los compromisos éticos y la valoración social

Rector Oscar Armando Ibarra Russi (Rector Universidad Pedagógica Nacional Colombia), afirma que “La función del docente como acto público está definida y reconocida en el marco de los estados modernos como una profesión con todo lo que esto implica en el contexto del ámbito sociocultural y sociopolítico”.

La profesión docente es una práctica que se expresa como correlato de los imaginarios y las comprensiones que las sociedades y comunidades nacionales y regionales tienen de la educación. No se puede entender la profesión docente, por fuera de esas comprensiones, que además caracterizan épicamente su naturaleza.

La educación como discurso propone las finalidades éticas como expresiones de valor y aspiraciones de dignificación humana. El maestro es convocado, a través de los tiempos, a gestar en el proceso vital de las personas las condiciones de su sujeción a los fines sociales, mediante un proceso al que se le ha denominado educación o formación, que señala los límites ético-políticos a su propia práctica profesional.

La sociedad valora al maestro desde los mismos parámetros que él suscita y propone como procesos y estructuras de formación de los sujetos y los reconoce como maestro en tanto representa y expresa los valores socialmente reconocidos en el espacio de su propia práctica educativa.

Por su parte el maestro se confronta con una dualidad: la de educar como un acto de conducir a los sujetos a su propio marco de sujeción y la de convocar al mismo sujeto a su afirmación como ser libre y emancipado, esta última

convocatoria es pedagógica, trasciende la naturaleza empírica de las conductas y reclama la posición de los espíritus.

La relación entre educación y pedagogía establece la tensión de la práctica profesional del docente. La primera inducirá los procesos de sujeción que permitan el desarrollo personal y grupal de los individuos como actores sociales y la segunda inducirá la conciencia emancipadora que reclama para la condición humana el profundo sentido de la libertad personal y social.

Profesión, Profesionalidad y Liberalidad: Ámbitos de definición de compromisos éticos y de la valoración social del maestro

El estudio sobre el proceso de desarrollo de la profesión de maestro, así como los contextos que han determinado la caracterización de su práctica educadora en el ámbito de la profesionalidad y la laboralidad, constituyen un espacio de privilegiado interés para el tema que nos convoca, por ser necesaria una mirada crítica que sitúe el saber y el saber hacer del maestro en el ámbito de las modernas profesiones.

Considerado como oficio, el hacer del maestro, genera, por una parte, un entrabe que produce crisis permanente entre el estado, el mercado y la sociedad. Por otra, parte desestabiliza su lugar social, altera su valoración en la cultura e impide un posicionamiento claro de su ejercicio profesional, generando con ello confusiones en el rol, desconocimiento jurídico y económico, desdibuja miento académico y falta de claridad en la construcción social de la profesión. En suma, desvalorización social.

3.6.3. Evaluación del proceso de Enseñanza Aprendizaje.

El concepto de evaluación es el más amplio de los tres, aunque no se identifica con ellos. Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo (Popham, 1990)

El término calificación está referido exclusivamente a la valoración de la conducta de los alumnos (calificación escolar). Calificar, por tanto, es una actividad más

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

restringida que evaluar. La calificación será la expresión cualitativa (AA, aprendizaje alcanzado, AS aprendizaje satisfactorio, AF aprendizaje fundamental, AI aprendizaje inicial) o cuantitativa (90 a 100, 76 a 89, 60 75, 0 a 59, etc.) del juicio de valor que emitimos sobre la actividad y logros del alumno. En este juicio de valor se suele querer expresar el grado de suficiencia o insuficiencia, conocimientos, destrezas y habilidades del alumno, como resultado de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso.

Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación.

Así pues, la evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar Decisiones (García R. , 1989)

La evaluación, por tanto se caracteriza como: Un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones.

Finalmente, deben diferenciarse los conceptos de investigación y evaluación. Ambos procesos tienen muchos elementos comunes, aunque se diferencian en sus fines:

La evaluación es un proceso que busca información para la valoración y la toma de decisiones inmediata. Se centra en un fenómeno particular. No pretende generalizar a otras situaciones.

La investigación es un procedimiento que busca conocimiento generalizable, conclusiones (principios, leyes y teorías), no tiene necesariamente una aplicación inmediata (Ciencias).

3.6.4. Tipos de Evaluación Educativa

Esta clasificación atiende a diferentes criterios. Por tanto, se emplean uno u otro en función del propósito de la evaluación, a los impulsores o ejecutores de la misma, a cada situación concreta, a los recursos con los que contamos, a los destinatarios del informe evaluador y a otros factores.

3.6.5. Según su finalidad y función

a) Función formativa: la evaluación se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.

b) Función sumativa: suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables. Con la evaluación no se pretende modificar, ajustar o mejorar el objeto de la evaluación, sino simplemente determinar su valía, en función del empleo que se desea hacer del mismo posteriormente.

3.6.6. Según su extensión

a) Evaluación global: se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones de los alumnos, del centro educativo, del programa, etc. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante, en la que cualquier modificación en uno de sus componentes o dimensiones tiene consecuencias en el resto. Con este tipo de evaluación, la comprensión de la realidad evaluada aumenta, pero no siempre es necesaria o posible. El modelo más conocido es el CIPP de Stufflebeam.

b) Evaluación parcial: pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un alumno, etc.

3.6.7. La evaluación, Según los agentes evaluadores

a) Evaluación interna: es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro, un programa educativo, etc.

A su vez, la evaluación interna ofrece diversas alternativas de realización: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

- Autoevaluación: los evaluadores evalúan su propio trabajo (un alumno su rendimiento, un centro o programa su propio funcionamiento, etc.). Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.
- Heteroevaluación: evalúan una actividad, objeto o producto, evaluadores distintos a las personas evaluadas (el Consejo Escolar al Claustro de profesores, un profesor a sus alumnos, etc.)
- Coevaluación: es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente (alumnos y profesores mutuamente, unos y otros equipos docentes, el equipo directivo al Consejo Escolar y viceversa). Evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente.

b) Evaluación externa: se da cuando agentes no integrantes de un centro escolar o de un programa evalúan su funcionamiento. Suele ser el caso de la "evaluación de expertos". Estos evaluadores pueden ser inspectores de evaluación, miembros de la Administración, investigadores, equipos de apoyo a la escuela, etc.

Estos dos tipos de evaluación son muy necesarios y se complementan mutuamente. En el caso de la evaluación de centro, sobre todo, se están extendiendo la figura del "asesor externo", que permite que el propio centro o programa se evalúe a sí mismo, pero le ofrece su asesoría técnica y cierta objetividad por su no implicación en la vida del centro.

3.6.8. La evaluación, Según el momento de aplicación

a) Evaluación inicial: se realiza al comienzo del curso académico, de la implantación de un programa educativo, del funcionamiento de una institución escolar, etc. Consiste en la recogida de datos en la situación de partida. Es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.

b) Evaluación procesual: consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos, del funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del proceso de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc. a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.

c) Evaluación final: consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa, un trabajo, un curso escolar, etc. o para la consecución de unos objetivos.

3.6.9. Evaluación, Según el criterio de comparación

Cualquier valoración se hace siempre comparando el objeto de evaluación con un patrón o criterio. En este sentido, se pueden distinguir dos situaciones distintas:

- a) En caso de que la referencia sea el propio sujeto (sus capacidades e intereses, las metas que se había propuesto alcanzar, considerando el tiempo y el esfuerzo invertidos por el sujeto, y teniendo en cuenta sus aprendizajes previos) o cualquier otro objeto de la evaluación en sí mismo (las características de partida de un programa, los logros educativos de un centro en el pasado, etc.), estaremos empleando la auto referencia, como sistema.
- b) En el caso de que las referencias no sean el propio sujeto, centro, programa, etc., lo que se conoce como HETEROREFERENCIA, nos encontramos con dos posibilidades:

1) Referencia o evaluación criterial:

Aquella en las que se comparan los resultados de un proceso educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados, o bien con unos patrones de realización, con un conjunto de situaciones deseables y previamente establecidas.

Es el caso en el que comparamos el rendimiento del alumno con los objetivos que debería haber alcanzado en un determinado plazo de tiempo, o los resultados de un programa de educación compensatoria con los objetivos que éste se había marcado, y no con los resultados de otro programa.

2) Referencia o evaluación normativa:

El referente de comparación es el nivel general de un grupo normativo determinado (otros alumnos, centros, programas o profesores). Lo correcto es conjugar siempre ambos criterio para realizar una valoración adecuada, aunque en el caso de la evaluación de alumnos, nos parece siempre más apropiada la evaluación que emplea la autorreferencial o la evaluación criterial. El empleo de uno u otro tipo de evaluación dependerá siempre de los propósitos de la evaluación y de su adecuación al objeto de nuestra evaluación.

3.6.10. El concepto de profesión

Las teorías sobre el origen de las profesiones, proponen dos puntos de partida para el análisis: *la ocupación* como gestora de un saber especializado que se

realiza laboralmente, y *el control de los servicios*, como espacio de reconocimiento.

(Oricoechea, 1999) Señala que las ocupaciones dieron históricamente cabida a la creación de las profesiones, a partir del momento en que la división social del trabajo se apartó de los criterios particularistas y descriptivos de las estructuras laborales tradicionales, para insertarse como estructuras laborales en economías de mercado. La modernidad y el capitalismo contribuyeron significativamente a perfeccionar su carácter de estructura social, (Form, 1976) Por referencia a la producción laboral y al desarrollo económico adquirieron su actual fisonomía.

Es importante subrayar que los oficios condensan las habilidades prácticas que surgen de una rutina laboral, y las profesiones se fundan en un conocimiento abstracto que surge de una familiaridad con un cuerpo de conocimiento. Gracias a los desarrollos tecnológicos y técnicos del capitalismo, las profesiones se han distanciado de los oficios, diferenciándose en términos de estatus social.

La profesión como ocupación promete un medio estable de vida y un estatus socialmente reconocido, pero es a su vez influenciada por la necesidad de producir nuevos conocimientos que perfeccionen el servicio al cual se aplican. Por esta razón, aunque separadas de los oficios, por las razones del control se articulan con ellos en la medida en que el saber técnico se alimenta en forma sistemática del saber científico hasta el punto que el profesional borra los límites con el artesano y dimensiona su hacer técnico integrado a su conocimiento específico en el contexto de la modernidad.

La técnica como “saber hacer”, adquiere relevancia y ponderación en el ámbito de las profesiones, y los oficios se relegan a los saberes ancestrales. En la actualidad los oficios se marginan socialmente y se posicionan como espacios de saber ocupacional no calificado, dando así estructura a una escala social ocupacional en la cual predominan diferencias sociales por razón del trabajo.

Las profesiones se configuran como grupos ocupacionales de organización colegial que controlan la adquisición y la aplicación de un cuerpo de conocimientos técnicamente especializados y sistemáticamente adquiridos de modo general a través de un largo proceso de entrenamiento, los cuales por

efecto de los privilegios que dichos grupos ocupacionales han adquirido, se conservan y promueven mediante las instituciones educativas que acreditan su capacitación para el ejercicio profesional por delegación del Estado que les confiere mediante un título el monopolio de su ejercicio, razón por la cual adquieren un estatus y se expresan como grupos estamentales (Schön,1992) .

3.6.11. La profesionalidad del maestro

El correlato de la profesión en los ámbitos sociales y culturales, lo constituyen por una parte las expectativas del servicio al cual se adscriben y por otra, la estructura legal en la que se apoya su ejercicio.

Estas dos dinámicas generan un espectro de significación social, en cuyo límite está la estandarización que establezca los aspectos, conocimientos, fines, tecnologías y procesos que deben ser atendidos por los profesionales de cada una de las profesiones y las innovaciones que deben ser incorporadas a la tradición del conocimiento corporativo como forma de actualización de la práctica profesional.

El espectro legitimado y compartido por las comunidades académicas como responsables de la formación profesional, y comúnmente aceptado por la corporación de profesionales como criterio del ejercicio laboral, y como responsabilidad pública, es identificable y describible como profesionalidad.

La profesionalidad es la significación social desde la cual se identifica el rol del maestro, se reconoce y se establecen los aportes de la ética, las ciencias y la tecnología en su formación, se determinan las finalidades sociales, políticas y culturales de su ejercicio, se establecen las instituciones que soportan su reconocimiento y desarrollo, y se define la manera como la sociedad legitima su ejercicio profesional.

La profesionalidad del educador, desde el punto de vista de la formación, ha de asumir en forma radical los criterios que caracterizan las "profesiones modernas", a partir de los cuales son reconocibles por lo menos cinco dominios:

- El dominio de los problemas de la realidad educativa que han de ser objeto de Estudio e intervención;

- El dominio de las teorías que ayudan a explicar y comprender la realidad y permiten crear escenarios de futuro; el dominio de una práctica con responsabilidad social basada en competencias propias, distinguibles de otras profesiones;
- El dominio de la pedagogía en su doble carácter, filosófico y científico, a partir de la cual se delimiten, expliquen y comprendan tanto los problemas como las teorías

Referidas a la educación y a la enseñanza y desde la cual el maestro fundamenta su identidad y su compromiso con los fines de la educación y el dominio del ethos de la profesión entendido en el marco de las dimensiones Históricas, éticas y normativas que orientan y regulan su ejercicio profesional y su ser como persona. En cualquier campo, la profesionalidad, en especial si se configura con el concurso Formativo de la universidad, va más allá de la vocacionalidad, la instrumentalizada y la Titulación.

En el marco de las investigaciones realizadas a nivel nacional, encontramos varios elementos que nos guiaron en la definición de estrategias a implementar para la búsqueda de información sobre las funciones de los docentes en el ámbito educativo, además que abrió espacios de análisis y comprensión del tema en investigación con ideas principales para la eficacia de la información adquirida.

Se ha desarrollado un curso para profesionalizar a los docentes de educación Secundaria, el Ministerio de Educación observando la debilidad que existía con los docentes de secundaria, se propuso que éstos, que no tuvieran títulos se llegaran a graduar en tres años en sus respectivas carreras, convenio que realizó el MINED con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en un acuerdo de profesionalizar a aquellos docentes y optar al título de técnico superior en educación media hoy la tasa de empirismo en ese nivel asciende al 51%, con mayor incidencia en Matemática e Inglés.

3.6.12. Marco legal.

La formación inicial y continua de maestros tiene como fundamento, en primer lugar, el Artículo 119 de la Constitución, que literalmente dice:

“La educación es función indeclinable del Estado. Corresponde a éste planificarla, Dirigirla y organizarla. El sistema nacional de educación funciona de manera integrada y de acuerdo con planes nacionales. Su organización y funcionamiento son Determinados por la Ley. Es deber del Estado formar y capacitar en todos los niveles y Especialidades al personal técnico y profesional necesario para el desarrollo y la transformación del país”.

En segundo lugar, se fundamenta en los artículos 38 y 39 de la Ley de Carrera Docente, que literalmente dicen:

“Arto.38. El mejoramiento cultural y profesional del docente será proporcionado por el Estado de acuerdo a lo establecido en el Art. 119 de nuestra Constitución Política, Estableciendo el Sistema Nacional de Capacitación y Evaluación del Docente.

Art. 39. El sistema Nacional de Capacitación y Evaluación del Docente, requerirá de Establecimiento de Políticas de profesionalización y del establecimiento sistemático y Coherente de cursos de nivelación y actualización de técnicas pedagógicas, de Acuerdo a criterios establecidos para tal efecto en el escalafón” (Constitución Política de Nicaragua).

Formación inicial (o de grado) Perfil docente

La Reforma Educativa define al maestro como:

- Un dinamizador en el proceso de construcción del conocimiento y en el Desarrollo de habilidades y destrezas básicas del educando.
- Un líder capaz de manifestar sensibilidad social, proyectándose como agente Positivo de cambios en la escuela y en la comunidad.
- Un ciudadano que practica y fomenta la honestidad y la honradez, repudiando toda forma de corrupción que atente contra la ley, la moral y las buenas costumbres.
- Un generador de cambios en el contexto social.

Las competencias básicas y específicas que un docente debe tener son:

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

- Conocerse a sí mismo.
- Tener un sentido amplio de la persona y saberlo aplicar al trato con sus Alumnos.
- Saber y poder establecer relaciones interpersonales.
- Planificar el currículo y estar preparado para tomar decisiones, para elegir y adoptar las estrategias necesarias que lleven el plan a la práctica.
- Saber controlar y dirigir en forma efectiva el grupo de clase.
- Evaluar los procesos de aprendizaje de los alumnos y utilizar la investigación para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- Ser consciente de la naturaleza de su profesión, considerando a la escuela como el centro formador del ciudadano al que debe apoyar la sociedad civil con todas sus estructuras, entre las que se destaca la familia.

Formación docente por niveles educativos (oferta de formación)

La formación de los maestros de educación primaria está a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a través de las escuelas normales. Después de tres Años de estudios generales, que comprenden las áreas científica, humanística y Psicopedagógica, se opta al Título de Maestro de Educación Primaria, equivalente a la Educación media completa. El 15% de los 27.000 maestros que ejercen en este nivel son docentes empíricos con el nivel de bachiller o de ciclo básico aprobado.

La universidad se encarga de la formación de los profesores de educación media, de los técnicos superiores y de los licenciados en ciencias de la educación.

En el personal docente de los centros de secundaria y de las escuelas normales, encontramos graduados como profesores de educación media (PEM), técnicos Superiores, licenciados en ciencias de la Educación con mención en una especialidad, y docentes empíricos. El personal docente del nivel medio se forma en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), en la Universidad Católica “Redemptoris Mater” (UNICA) y en la URACCAN. (Malespin, 2016)

Duración de la formación

La duración de la carrera de magisterio es:

- Con ciclo básico aprobado: tres años de estudio
- Con nivel de bachiller: dos años de estudio

Las formaciones teórica y práctica se desarrollan de forma simultánea, ya que la Práctica profesional se inicia desde el primer año de la carrera: los bachilleres en el Primer semestre y los del ciclo básico en el segundo; de esta manera realizan la Práctica profesional en cuatro y cinco semestres, de acuerdo con el nivel de ingreso, y la hacen en la modalidad multigrado y regular.

La formación de profesores de educación media, con la especialización correspondiente, tiene una duración de cinco años, se efectúa en la universidad, y de Ella se egresa con el grado de Licenciado en Ciencias de la Educación con la mención en la especialidad. Asimismo, la práctica profesional la realizan en los centros de educación media y en la Escuela normal, bajo la orientación de un tutor asignado para tal fin.

Currículo

En cuanto al desarrollo del currículo, existen planes y programas de estudio uniformes para todas las normales estatales y privadas. Los centros privados se ajustan a los Planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes que cada centro enriquece de acuerdo con sus particularidades, intereses y necesidades, y cuentan con el apoyo técnico del Ministerio.

Diseño curricular

La formación inicial para el maestro de educación primaria responde a un enfoque constructivista-humanista; los planes y programas de estudio atienden el área de Formación General (humanística y científica), el área Psicopedagógica, el área de Práctica Profesional y el área de Actividades Prácticas y de Estética

Según los autores de los estudios relacionados al ámbito académico, Cedeño Argüello I. Y Sandoval M. en su investigación titulada: incidencias a la función administrativa que realiza el equipo de dirección en beneficio del ambiente

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

educativo del ambiente educativo del colegio público del poder ciudadano Naciones Unidas D VI, del municipio de Managua en el año 2013, se evidenciaron los siguientes resultados:

- El centro cuenta con apadrinamiento del grupo TERRA (Gasolinera UNO), para los proyectos y programas educativos en que tiene necesidad el centro.
- Se mantiene en constantes capacitaciones a los maestros, en temas de salud, social y cultura.
- No se hacen actividades extracurriculares para los estudiantes.
- Infraestructura deteriorada. (Sandoval, 2013)

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

IV. PREGUNTAS DIRECTRICES

- ¿Cómo es el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino del centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina del distrito VI de Managua?
- ¿Cómo es el cumplimiento de los principios didácticos en la planificación y metodologías de la clase de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino del centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina del distrito VI de Managua?
- ¿Cuáles son los tipos de evaluación que garantizan las Funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino del centro en estudio?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades en el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de educación secundaria, del turno Vespertino?

V. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

No.	Objetivos Específicos	Variable	Concepto	Sub variable	Indicadores	Fuentes	Instrumentos
1.	Valorar el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino	Función Académica	Es una actividad Particular que realiza el Docente dentro del sistema educativo donde intervienen varios elementos comúnmente identificados a la hora de plantear una	Planificación Organización Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Ejecución de la función Docente. Evaluación de las funciones docentes.	Elaboración de planes: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Funciones • Plan mensual • Plan semanal • Plan diario • TEPCE: • Círculos pedagógicos • Fuentes consultadas • Estadísticas • Funciones Docentes • Desarrollo del Docente 	Dirección del centro Personal administrativo y docente del centro publico	Entrevista a la directora Análisis documental Encuesta a los docentes Encuesta a los Estudiantes

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

2.	Valorar el cumplimiento de los principios didácticos en la planificación y metodologías de la clase de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino del centro en estudio.	Principios Didácticos	intervención formativa. Son normas generales e importantes que tienen valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferencias etapas y en todas las asignaturas. Los principios didácticos, dependen en gran medida, del	Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Ejecución de la función Docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el Pla de Clases • Recursos didácticos • Relaciones interpersonales • Función didáctica • Principios didácticos • Metodología aplicada • Liderazgo Docente 	Dirección del centro y Docentes	<p>Entrevista a la directora</p> <p>Análisis documental</p> <p>Encuesta a los docentes</p> <p>Encuesta a los Estudiantes</p> <p>Guía de Observación a Clase</p>
----	--	-----------------------	---	--	--	---------------------------------	---

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

3.	<p>Describir los tipos de evaluación que garantizan el cumplimiento las Funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de secundaria, del turno vespertino.</p> <p>Identificar fortalezas y debilidades en</p>	Tipos de Evaluación	<p>aprendizaje que se quiera lograr en los estudiantes</p> <p>Evaluación Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es</p>	<p>Individuales. Grupales tomando en cuenta lo conceptual, procedimental y actitudinal, además de los tipos de evaluaciones formativas, diagnóstica y sumativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento Académico • Número de instrumentos de evaluación aplicados • Tipos de pruebas • Tipos de evaluaciones 	<p>Personal administrativo, docente y Estudiantes</p>	<p>Entrevista a la directora</p> <p>Análisis documental</p> <p>Encuesta a los docentes</p> <p>Encuesta a los Estudiantes</p> <p>Guía de Observación a Clase</p>
----	--	---------------------	---	---	--	---	---

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

4.	el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes de 10mo y 11° grado de educación secundaria, del centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina del turno vespertino.	Fortalezas y Debilidades	determinar el valor de algo Fortalezas: capacidad para sobrellevar situaciones o hechos adversos.	Conocimiento de los recursos tecnológicos con aplicación en el aula. Disposición por la búsqueda de nuevas e innovadoras formas de presentar los contenidos y lograr los aprendizajes. Alta motivación.	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo Docente • Funciones Docentes • Evaluación de los Docentes 	Dirección del Centro y Docentes	Encuesta a los Docentes. Observación a la clase Entrevista a la directora Encuesta a los docentes Encuesta a los Estudiantes.
----	--	--------------------------	--	---	---	---------------------------------	---

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

			<p>Debilidades: falta de firmeza y resolución en el carácter.</p>	<p>Desconocimiento en el diseño de pruebas de evaluación adecuadas en contenido y tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo Docente • Funciones Docentes • Evaluación de los Docentes 	<p>Dirección del Centro y Docentes</p>	<p>Encuesta a los Docentes.</p> <p>Observación a la clase</p> <p>Entrevista a la directora</p> <p>Encuesta a los docentes</p> <p>Encuesta a los Estudiantes.</p>
--	--	--	---	---	---	--	--

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

VI. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. Tipos de enfoque

La investigación está dirigida por el enfoque mixto el cual se caracteriza por su pluralismo metodológico o eclecticismo, la meta de la investigación mixta no se reemplaza a la investigación cuantitativa ni cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas, usa la recolección de datos, es una investigación con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento, ya que este se guía por áreas o temas significativos de investigación, donde se abordan las características, conduciéndose en ambientes naturales, es recurrente e inductivo y no tiene secuencia lineal. Es decir el tipo de enfoque cualitativo con algunas implicaciones cuantitativas, que conlleve a una descripción de las diferentes situaciones observadas que se abordaron a través de las respuestas que brindaron los encuestados y se orientó a la comprobación mediante la aplicación de instrumentos que sirven de insumo para los investigadores y otras partes interesadas.

Según (Sampieri,2003) es enfoque cualitativo, porque durante todo el proceso del análisis de la información obtenida en las diferentes fuentes e instrumentos de investigación se han ido analizando y describiendo rasgos característicos, actitudes y valores de cada uno de los elementos de la comunidad educativa y fenómenos a investigar, estos aspectos permiten que de igual manera se cuantifiquen datos haciendo uso de estadística descriptiva y triangulando los datos, es decir sistematizando y controlando la información por medio de la variable en estudio dando respuestas a preguntas de investigación que narran situaciones, eventos y hechos que ocurren a nivel interno de la institución.

6.2. Tipos de estudio

El propósito de este trabajo es valorar la efectividad el comportamiento de las Funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino del centro público del Poder Ciudadano República Argentina, del segundo semestre del año 2016, ubicado en el departamento de Managua, municipio de Managua, Distrito VI, Barrio Oswaldo Manzanares por tal razón, el

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

tipo de estudio del trabajo es descriptivo, porque describe la variable de estudio y las tendencias presentadas en la población a analizar. El estudio es de corte transversal, porque se realizó en el período del segundo semestre del año 2016.

6.3. Población y Muestra

La población seleccionada es toda la comunidad educativa del Centro educativo especificado con anterioridad, y la muestra seleccionada para nuestro estudio, es el personal administrativo (La Directora), académico (Los Docentes de Secundaria) y los alumnos de 10° y 11° grado de secundaria ya que nos basaremos en las funciones académicas de los Docentes, su desempeño y cumplimiento.

Para determinar la población y muestra se realizó con el método de recolección de datos. Los cuales fueron obtenidos a través de la fuente de estadísticas de la dirección del colegio. A continuación se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No. 1.
Población y Muestra del Centro Público del Poder Ciudadano República Argentina.

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	MUESTRA	%
Directora	1	1	100%
Docentes	11	6	54%
Alumnos	140	35	25%
TOTAL	152	42	28%

6.4. Métodos y técnicas de recopilación de la información

De acuerdo al enfoque cualitativo y cuantitativo se utilizaron técnicas para la recolección de la información, mediante el muestreo aleatorio simple al azar de 20 estudiantes de 10° y 15 de 11° grado.

A continuación se detallan los instrumentos para la obtención de la información

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

Tabla No. 2.

Fuentes	Tipo de instrumentos	Cantidad de instrumentos %	
Directora	Entrevista	1	100%
Docentes	Encuesta	6	54%
Alumnos	Encuesta	35	28%
Dirección	Revisión Documental	1	100%
Docentes	Revisión Documental	1	17%
Docentes	Guía de Observación de clase	2	18%

6.5. Métodos Teóricos y Empíricos.

Un método es un conjunto de operaciones ordenadas para lograr un resultado. Por lo que durante el proceso investigativo se aplicaron los instrumentos que a continuación se señalan.

A. El método teórico: consiste en el estudio de un fenómeno que se produce en sus condiciones naturales o ideales, que incluye las técnicas de **observación**, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada y los modos de Comunicar los resultados experimentales y teóricos. Por lo que en dicho estudio se observó documentos y registros institucionales que ayudaron a sustentar y brindar objetividad a la información.

Análisis: Un análisis es un efecto que comprende diversos tipos de acciones con distintas características y en diferentes ámbitos, pero en suma es todo acto que se realiza con el propósito de estudiar, ponderar, valorar y concluir respecto de un objeto, persona o condición. Estos aspectos estuvieron presente en todo el proceso investigativo y el producto final del informe.

Síntesis: El acto de reducir la elaboración de un tópico a sus elementos más sustanciales es especialmente importante para llevar a cabo cualquier tipo de estudio. Así, el empleo de resúmenes es de gran utilidad para afrontar toda educación formal. La síntesis recopilada aborda los aspectos esenciales relacionados con el estudio y síntesis analíticas.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

Deducción: una deducción es una conclusión o inferencia a la cual se llega gracias a la puesta en práctica de un método de razonamiento el cual partirá de conceptos generales o principios universales para llegar a las conclusiones particulares que mencionaba más arriba.

Inducción: es el método de razonamiento no deductivo que consiste en la obtención de conclusiones generales a partir de premisas que contienen datos particulares. Por ejemplo, si uno observa repetidamente objetos o acontecimientos que más o menos presentan la misma índole se establecerá una conclusión para todos los mismos. (Definición ABC)

B. El método empírico: Del lat. empiricus, y este del gr. ἐμπειρικός) Que se rige por la experiencia.

Entrevista: charla que generalmente mantienen dos personas o más, es la que deberá responder a los requerimientos de información de la otra, este instrumento se le aplicó a la Directora del Centro profesora Ivania Esperanza Valdez Mendoza.

Encuesta: Conjunto de preguntas especialmente diseñadas y pensadas para ser dirigidas a una muestra de población, que se considera por determinadas circunstancias funcionales al trabajo, representativa de esa población, con el objetivo de conocer la opinión de la gente sobre determinadas cuestiones corrientes y porque no también para medir la temperatura de la gente acerca de algún hecho específico que se sucede en una comunidad determinada y que despierta especial atención entre la opinión pública y que capaz requiere de la realización de una encuesta para conocer más a fondo cuál es la sensación de la gente y así proceder, este instrumento se le aplicó a 6 maestros de los 11 que imparten en 10mo y 11vo grado y también a 20 alumnos de 10mo y a 15 de 11vo grado.

Observación: es una práctica típicamente humana y por ende se trata de una palabra que usamos de manera extendida las personas para referirnos a la misma, que consiste en la acción de observar algo, mirarlo con detenimiento, examinarlo exhaustivamente. (Definición ABC), en esta técnica utilizamos una

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

libreta de apuntes por los tres días que se visitó el centro educativo para ir recopilando la información, además de la guía de observación de clases y la guía de revisión documental.

Análisis documental: Es el análisis que se hace de toda la documentación existente en una institución, con el fin de obtener información de datos propios de la misma.

A. Documentos Normativos

En cuanto a los documentos normativos se constató que si existen y están en buen estado y actualizados a la fecha, los cuales son: Plan Operativo Anual, Programa de asignatura, Plan mensual, Plan diario, Manual de funciones, Plan de reforzamiento Escolar, Plan de seguridad (Brigadas de acción en desastres naturales) y Plan de emergencia.

B. Registros Académicos.

En el caso de los documentos relacionados con los registros académicos, hay en existencia y en buen estado los Libro de Calificaciones, Libro de Reparaciones, Libro de Reuniones con Padres de Familia, Actas de Compromisos Estudiantiles, Cuaderno de Asistencia Docente, Libro de Actas de Reuniones Docentes y de Padres de Familia, lo que no logramos observar es si poseen algún cuaderno de incidencias.

C. Documentos Académicos.

En lo relacionado a los documentos académicos, ha en existencia el Programa de Capacitación, Plan de Supervisión y materiales curriculares, Rendimientos Académicos por niveles y secciones, además logramos constatar que poseen las planificaciones de los TEPCE's ya que es una Escuela Base, otro punto importante es que poseen los Planes de Reforzamiento Escolar Permanente así como los materiales Curriculares de Docentes y Estudiantes.

Validación de Instrumentos: Es un proceso de validación de los instrumentos diseñados para recopilación de datos, los cuales fueron validados por 3 expertos en la materia de Administración de la Educación donde reflejaron sus

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

observaciones, las cuales fueron integradas según los objetivos planteados en la investigación.

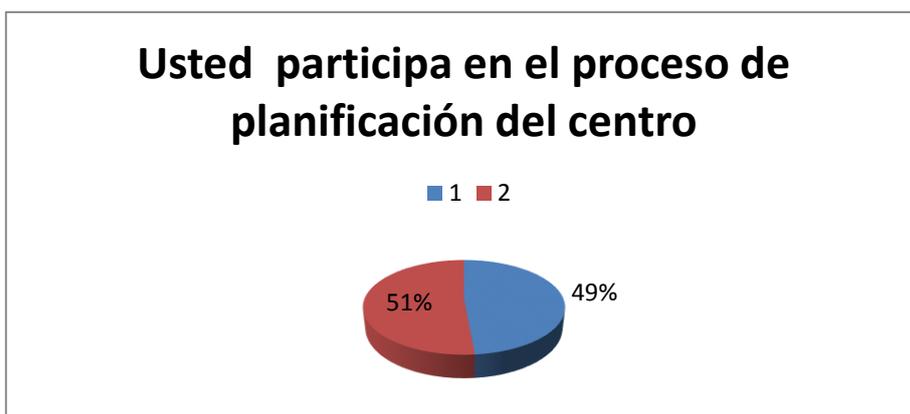
Los docentes que validaron son:

- Doctora Norma Corea
- Msc. Magdaly Bautista Lara
- Msc. Elena Bolaños.

VII. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

7.1. Cumplimiento de las Funciones académicas de los docentes

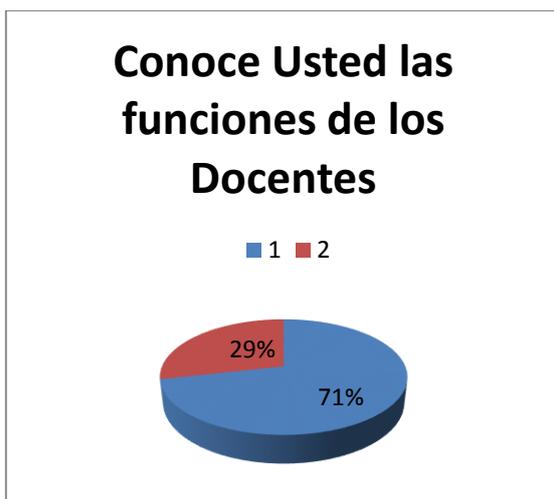
Como parte del cumplimiento de las funciones académicas de los docentes tenemos la participación de estos en el proceso de planificación del centro por lo cual se realizó entrevista a la Directora Profesora Ivania Esperanza Valdez Mendoza, para constatar la participación en el proceso de planificación del personal docente, donde ella en un primer momento manifestó que solo participaban la dirección y los coordinadores de áreas pero cuando se observó que en la entrevista a los docentes ellos en un 100% manifestaron que si participan en el proceso de planificación se procedió a realizar nuevamente la entrevista a la Directora y ella misma rectificó su respuesta anterior ya que dijo que en ese momento dio esa respuesta porque tenía visita del MINED, pero que si en el proceso de planificación participan todos los maestros del centro educativo.



Fuente: Encuesta a Estudiantes

Esta misma pregunta se les realizó a los estudiantes y el 57% graficar de ellos manifestaron que también participan, pero esta respuesta se constató con la dirección y efectivamente participan pero son los presidentes de aulas y equipo de la Federación de Estudiantes de Secundaria. Este aspecto de la participación de los actores en el proceso de planificación es positivo ya que promueve desde el inicio la integración de todos en las actividades académicas que se desarrollaran en el centro educativo.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.



Fuente: Encuesta a Estudiante



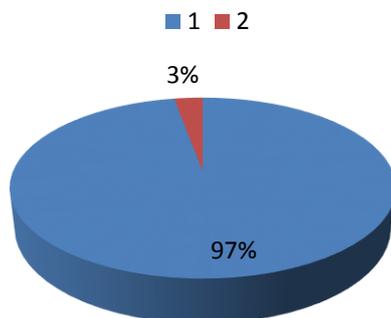
Fuente: Encuesta a Docentes

Como parte del cumplimiento de las funciones académicas se realizó la pregunta sobre el Manual de funciones de los docentes si existe y si los maestros conocen del mismo, la respuesta de la Directora fue que si posee y un 100% de los maestros manifestaron que si lo conocen y poseen. También un 71% de los alumnos manifestaron que si conocen las funciones de sus docentes y en revisión documental se constató que efectivamente existe el Manual de funciones de los docentes y esta actualizado y en buen estado.

Con respecto a la pregunta número 3, donde se pretende que los involucrados describan las funciones de los docentes se encontraron las siguientes afirmaciones:

La directora enumera dos funciones primordiales de los docentes las cuales son: Planificación Didáctica, Control y Seguimiento a los estudiantes que presentan debilidades en el proceso de Enseñanza -Aprendizaje. Mientras tanto a los docentes se les pregunto si conocían sus funciones y estos en un 100% manifestaron que si, además se les pregunto a los alumnos sobre una de las funciones de los docentes si las realiza al inicio de cada clase y estos respondieron lo siguiente:

AL INICIO DE LAS CLASES LOS DOCENTES DAN A CONOCER LA UNIDAD, LOS OBJETIVOS Y TEMAS DE LAS CLASES

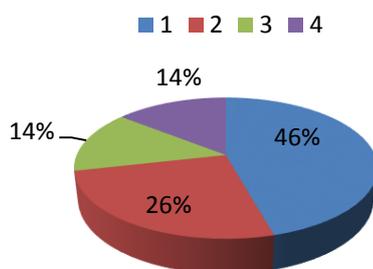


Fuente: Encuesta a Estudiantes

Un 97 % manifestó que si los docentes al inicio de la clase dan a conocer la unidad, objetivos y tema y solo un 3% dice que no, con esto constatamos una relación armónica entre todas las respuestas dadas por la dirección, docentes y alumnos, aunque de acuerdo a los datos obtenidos la Directora pudiera haber mencionado más funciones de los docentes, pero no las hizo debido a que tenía una visita del MINED central y esta le resto tiempo para seguir enriqueciendo su respuesta.

La 4ta pregunta está orientada a conocer sobre los métodos de verificación que utiliza la dirección para constatar que los docentes están cumpliendo con sus funciones académicas, obteniendo los siguientes resultados:

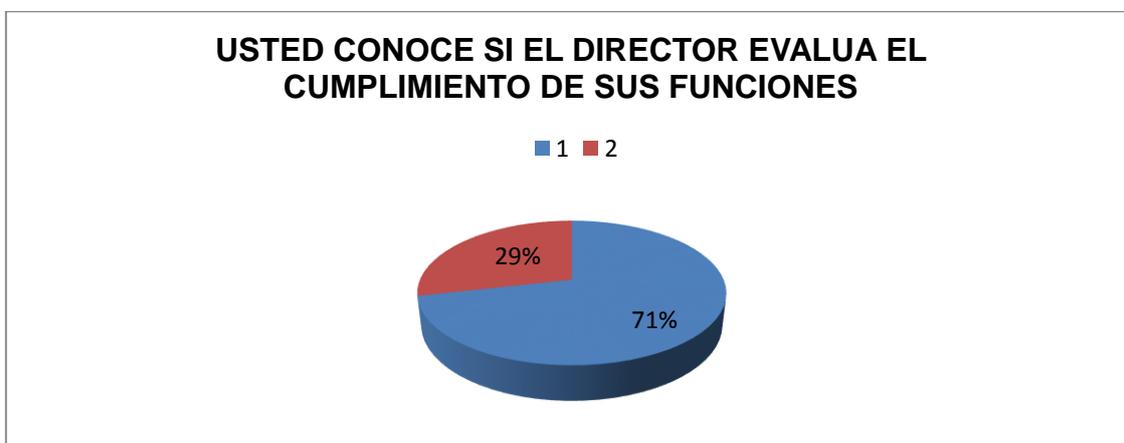
Como clasifica usted el desarrollo del docente en el aula de clase



AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

En cuanto a los métodos de verificación que utiliza la directora para constatar las funciones de los docentes ella enumero los siguientes: Asistencia, revisión de planes, elaboración de murales, actividades extra curriculares, mientras tanto a los alumnos se les preguntó su valoración en cuanto al desarrollo de sus docentes y el 72% manifestaron que era entre excelente y muy bueno y el 28% que era bueno o regular.

A los docentes se les preguntó si ellos tenían conocimientos de que la directora verifica y evalúa sus funciones, obteniendo los siguientes resultados:



Fuente: Encuesta a los Docentes

Un 71% manifiesta que si tienen conocimiento que la Dirección evalúa y verifica sus funciones y un 29% manifiesta que no tenían conocimiento de eso, esto nos describe que efectivamente hay un proceso de verificación y evaluación de las funciones de los docentes en el centro en estudio.

7.2. Cumplimiento de los principios didácticos en la planificación y metodologías de la clase.

Tomando en cuenta que los planes clases diario son parte fundamental en el cumplimiento de los principios didácticos que deben asegurar los docentes dentro de sus funciones se realizó la pregunta sobre el proceso de revisión de los planes, en lo cual los resultados son los siguientes:

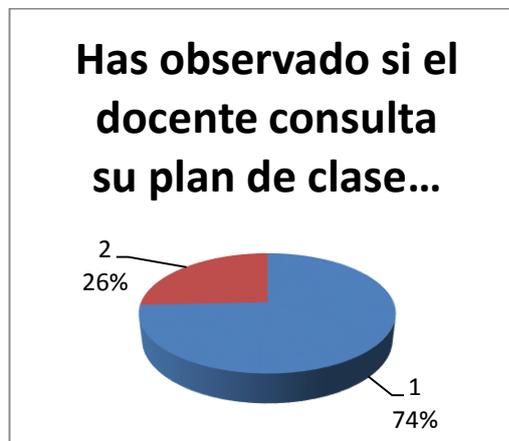
La Directora manifestó, que el proceso que aplica, es el acompañamiento pedagógico, pero se considera que no logro comprender la pregunta ya que no

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

describió tal proceso. Aunque posteriormente explicaba que a través del acompañamiento ella (la directora) realiza la revisión. La información se verificó con los docentes obteniendo los siguientes resultados:



Fuente: Encuesta a los Docentes



Fuente: Encuesta a Estudiantes

Resultando que un 71% de ellos manifestaron que si la dirección revisa sus planes y un 29% manifiesta que no, pero también se verificó con los alumnos si han observado que el docente consulta su plan de clases y el 74% dice SI, mientras un 26% dice NO, con esto se identifica que existe cultura de elaboración de planes, además de acompañamiento de la directora a los mismos y que los alumnos perciben que sus maestros consultan su plan.

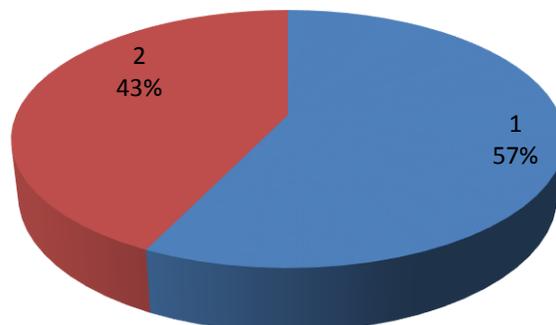
En cuanto la pregunta número 6, se refiere a los parámetros o criterios de evaluación que toman en cuenta al momento del acompañamiento pedagógico, donde se obtuvo la siguiente información:

La Directora manifestó que los parámetros que utiliza son: Auto preparación del Docente, cumplimiento de la programación, planificación diaria y aplicación de las orientaciones del MINED en la integración de todos los elementos de la planificación, didáctica y metodología de los planes clase.

Los docentes se les pregunto si la dirección al momento de realizar el acompañamiento pedagógico aplica las orientaciones del MINED y estos manifestaron en un 100% que si los aplica, pero se les consultó a los alumnos si han observado si la directora visita el aula de clase para darle acompañamiento al Docentes y estos manifestaron lo siguiente:

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

LA DIRECCIÓN REALIZA ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS A SUS MAESTROS



Fuente: Encuesta a Estudiantes

Un 57% dice que si han observado que la directora llega a realizar acompañamiento al maestro, pero un 43% dice que no, en este sentido se puede expresar que por desconocimiento de los alumnos en cuanto al acompañamiento pedagógico puedan dar esta respuesta, pero a la vez ese 43% no observa a la directora llegar al aula de clases.

Se realizaron dos observaciones a clases para constatar el cumplimiento de los principios didácticos y metodologías aplicadas por los docentes dentro del marco de sus funciones obteniéndose los siguientes resultados:

- **Logros relevantes**

La participación activa de los estudiantes en las clases de Química y Lengua y Literatura, la manera de impartir la asignatura con el uso de la tecnología para adquirir los conocimientos, el desarrollo verbal de los jóvenes, hubo control de los estudiantes en su disciplina, también se utilizó la tecnología en la clase de Lengua y Literatura ya que el maestro orientó el uso de los celulares para argumentar la participación con respecto al tema abordado.

Durante la observación se pudo verificar que los docentes cumplen con sus planes de clase reflejándose los momentos de inicio, desarrollo y culminación así como los elementos didácticos en sus planes, al igual la implementación de

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

una metodología participativa, que conlleva a los estudiantes a la reflexión y al análisis.

- **Recomendaciones Realizada al docente**

Para aplicar la observación de clases a los docentes, las cuales fueron Química y Legua y Literatura, se realizó coordinaciones previas con la Directora del centro la cual oriento a los Maestros de estas asignaturas atender al observador, sin embargo el observador igualmente solicito permiso y autorización a los docentes para observar su clase, posteriormente de la observación se les dejo por escrito las recomendaciones dadas en aras de fortalecer las funciones de los docentes como es la puesta en marcha de la planificación de clase.

- ✓ Escribir el contenido y los objetivos en la pizarra y realizarlo verbalmente.
- ✓ Pasar asistencia y controlar la participación de los estudiantes, para que no participen todos a la misma vez.
- ✓ Que los estudiantes realicen apuntes en su cuaderno independiente del uso de la tecnología.
- ✓ El uso adecuado de los medios con que cuenten.

- **Comentario del Docente**

Se refirió al observador como una persona amable ya que se presentó y explicó cuál sería su objetivo para realizar la observación, le gusto la forma de pedir autorización al maestro aunque ya el docente estaba orientado a recibir al observador y estuvo de acuerdo con las sugerencias brindadas a fin de mejorar su práctica docente.

7.3. Tipos de evaluación que garantizan el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes

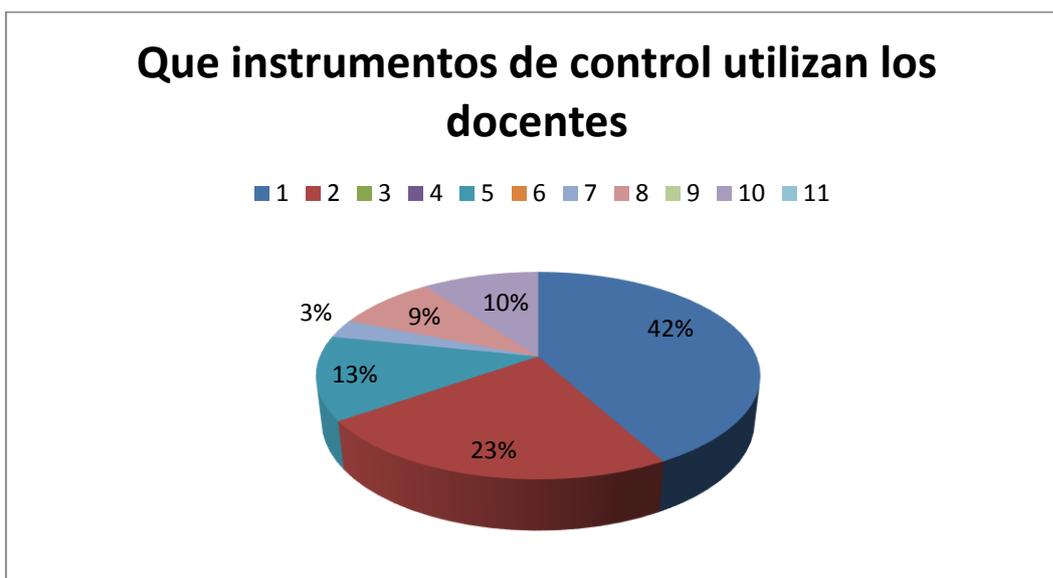
Se realizó la pregunta sobre las herramientas (formatos) que utilizan para controlar y evaluar a los docentes y así dar cumplimiento a sus funciones, obteniendo las siguientes respuestas:

La Directora manifestó que aplica formatos de evaluación individual, revisa los libros de registros y asistencias de los docentes, además del cuaderno

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

anecdótico y lista de cotejo, mientras tanto se les preguntó a los maestros si conocían los formatos que aplica la directora para evaluar su cumplimiento y estos en un 100% manifestó que si los conocen.

También se les preguntó a los estudiantes los tipos de herramientas y formatos que más utilizan los maestros para su clase y estos manifestaron lo siguiente:



Fuente: Encuesta a Estudiantes

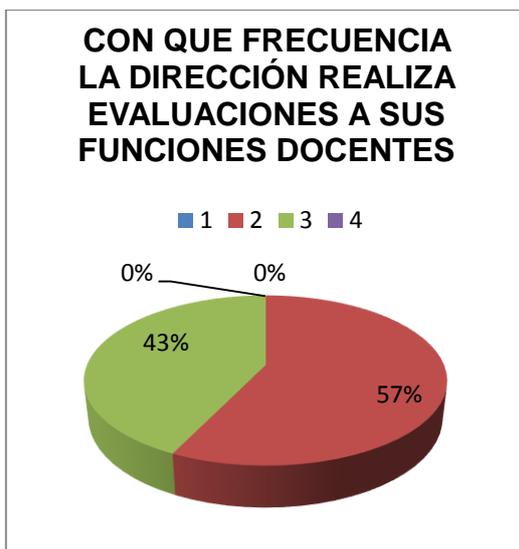
El 42% de los alumnos dicen que los maestros utilizan la asistencia, 23% libreta de calificaciones y el 13% el cuaderno de compromisos y el 22% restante sólo utilizan libros de incidencias y registro de reparaciones.

En la pregunta número 8, indagamos sobre la frecuencia en que se realizan las evaluaciones tanto la dirección al docente, como los docentes a los alumnos y los resultados fueron los siguientes:

La Directora manifestó que realiza las evaluaciones de manera permanente porque así verifica verazmente las funciones de los docentes en situ.

En cuanto a los docentes se les preguntó con qué frecuencia realiza la dirección las evaluaciones y estos manifestaron lo que a continuación se detallan:

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.



Fuente: Encuesta a los Docentes



Fuete: Encuesta Estudiantes

El 57% de los maestros manifestaron que la directora realiza las evaluaciones de forma semanal y el 43% dice que las realiza de manera mensual, lo que se contradice con lo que la directora manifestó ya que los maestros dicen lo contrario, pero además se indagó con los alumnos si ellos participan del proceso de evaluación y el 57% de ellos dicen que SI participan y el 43% dice que NO y así mismos se les indagó la frecuencia con que las realiza obteniendo los siguientes datos: el 32% manifestó que las realiza de forma semestral, 26% diario, 26% Semanal y el 16% mensual. Lo relevante es que según los datos obtenidos se coteja que aunque varíen los resultados si se realiza el proceso de evaluación a las funciones académicas de los docentes.

Continuando con las interrogantes sobre el proceso de evaluación se realizó la siguiente pregunta con el fin de conocer si la dirección realiza evaluaciones en coordinación con los docentes enmarcadas en el rendimiento académico de los alumnos de 10mo y 11v grado de secundaria, obteniendo la siguiente respuesta:

En cuanto al acompañamiento de la directora en las valoraciones de los alumnos, manifestó que si realiza el acompañamiento y lo hacen a través de pruebas, trabajos, exposiciones, monografías y ensayos. Esto en conjunto con los maestros.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

Otro aspecto importante que se indagó con los maestros es si ellos realizan las evaluaciones al rendimiento académico de los alumnos y el 100% dijeron que SI. Lo que coincide con las respuesta de los alumnos porque a la misma interrogante un 97% de los estudiantes manifestó que si realizan las evaluaciones del rendimiento académico y sólo un 3% dice que NO.

Otro aspecto importante es la frecuencia que realizan los docentes las evaluaciones a los alumnos y a lo que ellos respondieron lo siguiente:

La directora manifestó que una de las funciones que deben hacer los docentes de manera permanente es evaluar a los alumnos en lo conceptual, procedimental y actitudinal, tomando en cuenta los tipos de evaluaciones formativas, diagnóstica y sumativa.



Fuente: Entrevista a Estuantes



Fuente: Entrevista a Docentes

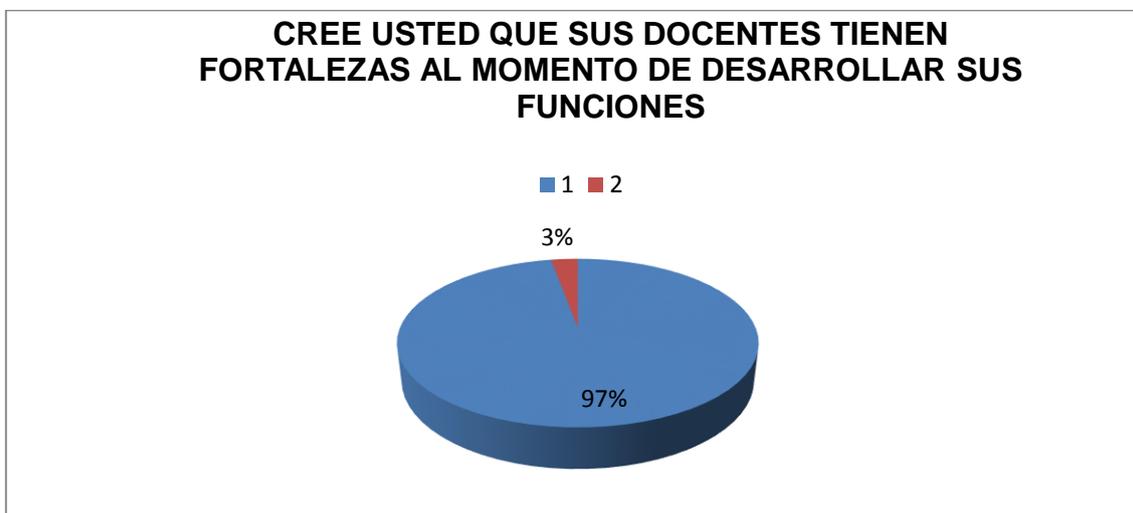
Los Docentes en un 100% manifestaron que lo hace de manera semanal, mientras tanto solo un 29% de los alumnos dicen que las evaluaciones la realizan de manera semanal, un 28% dicen que la realizan diario y un 26% de manera semestral y un 17% dice que las realiza de manera mensual, en esta pregunta se encontró bastante variación con respecto a los alumnos porque posiblemente no identifiquen bien los métodos de evaluación que se aplican, pero si se realiza el proceso reflexivo y valorativo en las diversas dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

7.4. Fortalezas y Debilidades encontradas en el cumplimiento de las funciones académicas de los docentes

Se le preguntó a la directora que mencione las fortalezas encontradas a los docentes al momento de aplicar las evaluaciones, a lo que expresó que en el cumplimiento de sus planes, preparación de planes didácticos, disciplinas de los estudiantes o dominio del grupo.

Los docentes consideran y clasifican su desempeño como excelente en un 100% mientras tanto a los alumnos se les preguntó si consideran que sus docentes presentan fortalezas al momento de desarrollar sus funciones, obteniendo los siguientes datos:



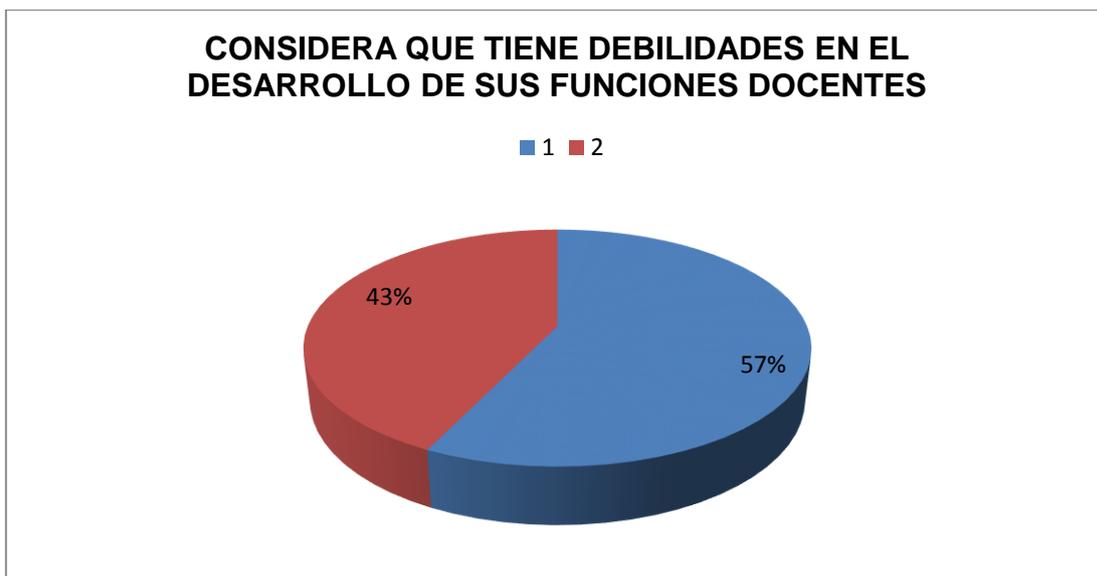
Fuente: Encuesta a los Docentes

El 97% de los alumnos dicen que SI sus docentes tiene fortalezas al momento de desarrollar sus funciones y sólo un 3% dice que NO.

Se le pregunto a la directora que mencione las debilidades encontradas a los docentes al momento de aplicar las evaluaciones, a lo que expresó: Inasistencia por enfermedades, impuntualidad al centro, y poco uso de la tecnología.

Además se le pregunto a los docentes si consideran que presentan debilidades al momento de desarrollar sus funciones y estos indicaron lo siguiente:

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.



Fuente: Encuesta los Docentes

El 57% de los docentes dicen que SI presentan debilidades y un 43% dice NO, en este aspecto reflejamos que los maestros consideran que si tiene debilidades que superar en el proceso de la aplicación de sus funciones, esto tiene relación con la pregunta que se realizó a la directora en cuanto a la mención de las debilidades encontradas en el proceso de evaluación de los maestros ya que esta refleja tres aspectos que se deben mejorar según su criterio, los cuales son: Inasistencia por enfermedades, impuntualidad al centro, y poco uso de la tecnología.

También se les hizo la pregunta a los alumnos si consideran que los docentes tienen debilidades y un 63% de ellos consideran que SI, mientras un 37% considera que NO, en esta respuesta hay un poco de contradicción ya que en las fortalezas el 97% de los mismos alumnos dicen que si tiene fortalezas y aquí un buen porcentaje también dicen que tienen debilidades, pero se puede constatar que la respuesta de los maestros tiene más veracidad porque se cree que los alumnos pudieron responder una pregunta por afinidad y la otra por medición de calidad en el docente, además que los estudiantes son críticos y cada día demandan más de la labor docente.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

VIII. CONCLUSIONES

De manera general se valoró que el Centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina, posee los siguientes aspectos:

- Existe un buen nivel de organización en cuanto al cumplimiento de las funciones académicas de personal docente, lo que fortalece los procesos administrativos y de Enseñanza-Aprendizaje.
- Se logró constatar que la dirección da seguimiento de manera permanente al cumplimiento de los principios didácticos en la planificación y metodologías aplicadas por los docentes.
- Se brinda Acompañamiento Pedagógico por los directivos, lo que contribuye en gran manera al mejoramiento de la calidad del proceso de Enseñanza –Aprendizaje.
- En relación a los tipos de evaluaciones, se constató a través de la observación de clase y revisión documental que se aplican evaluaciones individuales, y grupales tomando en cuenta lo conceptual, procedimental y actitudinal, además de los tipos de evaluaciones formativas, diagnóstica y sumativa.
- Fortalezas: el personal docente y administrativo concuerdan de manera acertada que los fines de la educación nicaragüense son practicados en dicha escuela, donde los estudiantes son los principales protagonistas de estos procesos de cambio y del proceso de educarlos para la vida.
- Los Docentes han alcanzado un nivel de responsabilidad tanto en el nivel educativo como en la preservación de los valores que instruyen a sus estudiantes.

- Es de mucha importancia para los estudiantes el reconocer que la educación que han recibido ha sido de calidad además que se les ha permitido ser los constructores de sus propios conocimientos.
- Como parte de las debilidades encontradas tenemos que los docentes tienen pocos conocimientos en el uso de las tecnologías.
- Los alumnos consideran que los maestros deben de actualizar sus conocimientos en este tema para promover el uso e interacción con la tecnología para el logro de aprendizajes significativos en los alumnos.

IX. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones sugeridas a la institución educativa son:

Dirección:

- Brindar de forma continua el Acompañamiento Pedagógico debido a que contribuye en gran manera al mejoramiento de la calidad del proceso de Enseñanza-Aprendizaje lo que abona al cumplimiento, tanto de las programaciones como de la carga horaria estipulada para el 10° y 11° grado.
- Realizar por parte de la dirección reconocimientos públicos en actos cívicos a los que cumplen con los mandatos asignados, lo que permitirá un buen nivel de organización en cuanto al personal docente, administrativo y estudiantil.
- Promover y capacitar al personal docente en el uso de los medios tecnológicos para fortalecer las funciones académicas de los maestros en la aplicación didáctica y en inclusión de la planificación y metodología de las clases ya que esto sería de mayor interés para los estudiantes.
- Brindar seguimiento de manera individual y también realizar reflexiones grupales a fin de superar las debilidades encontradas, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del proceso administrativo y de Enseñanza-Aprendizaje.

Docentes:

- actualizar sus conocimientos en temas relacionados al uso de la tecnología para promover la interacción para el logro de aprendizajes significativos en los alumnos.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

- Poner en práctica permanentemente las funciones académicas ya que esto les permitirá facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estudiantes:

- Seguir promoviendo la participación de más estudiantes en el proceso de planificación del Centro público del Poder Ciudadano República de Argentina.
- Profundizar sus conocimientos sobre las funciones académicas de los docentes para mejorar la calidad de la educación en Nicaragua.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Br. Faustino Ramón Parrilla Núñez, B. L. (2014). *Incidencia de los Recursos Didácticos que Utilizan los Docentes en los Procesos de Enseñanza Aprendizaje de los Estudiantes del Séptimo Grado de Secundaria del Turno Vespertino del Colegio Santa Clara Ubicado en el D IV de la Ciudad de Managua*. Managua.
- Bra. Ida Guadalupe Cedeño Arguello, B. M. (2014). *Incidencias de la Gestión Educativa que Realiza el Equipo de Dirección en Beneficio del Ambiente Educativo del Colegio Público del Poder Ciudadano Naciones Unidas del D VI del Municipio de Managua, II Semestre 2014*. Managua.
- Bra. Manuela Marisol Chavarría García, B. M. (2013). 1.2. *Incidencias del acompañamiento pedagógico del equipo directivo en el desempeño docente del turno vespertino del colegio público Jose de la Cruz Mena, distrito I, municipio de Managua, departamento de Managua, en el segundo semestre del año lectivo 20*. Managua.
- Calderon Wilfredo, L. A. (05 de Mayo de 2008). CSALAZAR. Recuperado el Domingo de Abril de 2015, de CSALAZAR: <http://csalazar.org/2008/05/05/la-ejecucin-en-la-administracin/>
- Cedeño Arguello, S. M. (2014). *Incidencias de la Función Administrativa que realiza el equipo de Dirección en beneficio del ambiente educativo del colegio público del poder ciudadano Naciones Unidas D VI*. Managua, Nicaragua.
- Chavarría García M, M. M. (2013). *Investigacion de la incidencia del acompañamiento pedagógico del equipo de direccioin del colewgio publico Jose de la Cruz Mena D I, municipio de Managua, departamento de Managua II Semestre 2013*. Managua.
- Chavarria. (2013). *Incidencia del acompañamiento Pedagógico del equipo directivo en el desempeño docente* . Managua : UNAN, Managua .
- Chavarria. (2013). *Incidencia del acompañamiento Pedagógico del equipo directivo en el desempeño docente*. Managua : UNAN, Managua .
- Chavarría, M. G. (2013). *Acompañamiento Pedagógico*. Managua.
- Ciencias, F. I. (s.f.). *La Evaluacion Educativa: Conceptos y Funciones*. Recuperado el Domingo de Abril de 2015, de La Evaluacion Educativa: Conceptos y Funciones.: http://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf
- Colombia, M. d. (23 de Junio de 2013). www.mineducación.gov.co/cvn/1655/article-80258.html. Recuperado el 08 de Enero de 2017, de www.mineducación.gov.co/cvn/1655/article-80258.html.: www.mineducación.gov.co/cvn/1655/article-80258.html.
- Constitución Política de Nicaragua. (s.f.). Nicaragua.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

- definicion ABC*. (s.f.). Recuperado el 23 de Septiembre de 2015, de definicion ABC:
<http://www.definicionabc.com/ciencia/analisis.php>
- Definicion.de*. (s.f.). Recuperado el Domingo de Abril de 2015, de Definicion.de:
<http://definicion.de/planeacion-educativa/>
- DefinicionDe*. (s.f.). *DefinicionDe*. Recuperado el 25 de Octubre de 2016, de DefinicionDe:
www.DefiniciónDe.com
- Dominguez, D. C. (2013).
- educación, M. d. (2000). *Seminario Internacional de Formación Continua de Doc*. Lima.
- Educación, M. d. (2000). *Seminario Internacional de Formación Continua de Doc*. Lima.
- Form. (1976). *La Modernidad y el Capitalismo*.
- García, R. (1989). *Proceso de Evaluación*.
- García, S. (2017). Nicaragua.
- García-Allen, J. (1943). *psicologiaymente.net*. Recuperado el 10 de Enero de 2017, de psicologiaymente.net: <https://psicologiaymente.net/psicologia-de-maslow>
- Hombre, F. I. (s.f.). *La Evaluacion Educativa: Conceptos y Funciones*. Recuperado el Domingo de Abril de 2015, de La Evaluacion Educativa: Conceptos y Funciones.:
http://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf
- Latino, B. S. (2014). *Acompañamiento Pedagógico y Desempeño de los Docentes de Educación Secundaria del Turno Matutino del Colegio Público Alfonso Cortés*. Managua.
- Latino, N. (2014). *Acompañamiento Pedagógico y Desempeño de los Docentes de Educación Secundaria del Turno Matutino del Colegio Alfonso Cortés de Managua*. Managua.
- Latino, N. N. (2014). *desempeño de los docentes de educacion secundaria del turno matutino del colegio publico Alfonso Cortés de Managua durante el II Semestre*. Managua.
- M., C. A. (2014). *Incidencias a la función administrativa que realiza el equipo de Dirección en beneficio del ambiente educativo del Colegio Público del Poder Ciudadano Naciones Unidas D VI, del municipio de Managua*. Managua.
- Malespin, I. (20 de Septiembre de 2016). *Formación Docente por niveles Educativos*. (A. García, Entrevistador)
- Mattos, L. (16 de Octubre de 2015). *Planificación Didáctica*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2016, de [www.youtube.com](http://www.youtube.com/watch?v=nlpAY7mwY3A): <https://www.youtube.com/watch?v=nlpAY7mwY3A>
- Niéreci. (1957). *Supervisión Escolar Democrática*.
- Oricoechea. (1999). *Administración*.

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

Popham. (1990). *Evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje*.

Rol del Docente Ideal. (2005).

Salamanca, U. d. (Octubre de 2013). *Función Académica: El Docente como Tutor*. Recuperado el Domingo de Agosto de 2016, de Función Académica: El Docente como Tutor: antia.fis.usal.es/sharedir/TOL/manual/21_funcin_acadmica_el_docente_como_tutor.html

Salazar, C. (05 de Mayo de 2008). *csalazar.org*. Recuperado el 09 de Enero de 2017, de [csalazar.org: https://csalazar.org/2008/05/05la-ejecución-en-la-administración/05mayo2008](https://csalazar.org/2008/05/05la-ejecución-en-la-administración/05mayo2008)

Sandoval, C. A. (2013). *incidencias a la función administrativa que realiza el equipo de dirección en beneficio del ambiente educativo del ambiente educativo del colegio público del poder ciudadano naciones unidas D VI, del municipio de Managua*. Managua.

Tesis. (s.f.). Recuperado el Domingo de Abril de 2015, de Tesis: <https://www.google.com/search?q=aspectos+academicos+del+docente&ei=0ulzVfCBI-mRsQT1gYHwDw#q=concepto+de+ejecucion+educativa>

Torres. (2005). *Rol del Docente Ideal*.

Torres, A. M. (2006). *monografias.com*. Recuperado el Domingo de Abril de 2015, de [monografia.com: http://www.monografias.com/trabajos35/supervision-educativa/supervision-educativa.shtml](http://www.monografias.com/trabajos35/supervision-educativa/supervision-educativa.shtml)

Wikipedia. (11 de Marzo de 2015). Recuperado el 03 de Septiembre de 2016, de [Wikipedia: www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

Wikipedia. (18 de abril de 2015). http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_escolar. Recuperado el abril de 2015, de http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_escolar: www.wikipedia.com

Wikipedia. (18 de Enero de 1995). *Wikipedia*. Recuperado el 23 de Octubre de 2016, de [Wikipedia: www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

Wikipedia. (18 de Abril de 2015). *Wikipedia*. Recuperado el Domingo de Abril de 2015, de [Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_escolar](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_escolar)

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

ANEXOS

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

N. 1. INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN-MANAGUA

RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”

FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



ENTREVISTA AL DIRECTOR O DIRECTORA

Introducción

Estimada directora del Centro Educativo Público del Poder Ciudadano República de Argentina. Somos estudiantes del cuarto año de la carrera de Administración de la Educación, le presentamos esta guía de entrevista, con el objetivo de obtener información relevante sobre el desempeño de las funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino.

Objetivo: Valorar las funciones académicas de los docentes de secundaria, del turno vespertino del centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina del distrito VI de Managua, durante el segundo semestre del año 2016.

I. Datos Generales.

Nombre del Director _____

Nombre del Centro _____

Sexo: F _____ M _____ Edad _____

Tiempo que ejerce el cargo _____ Nivel Académico _____

Experiencia laboral _____

Años de experiencia en el cargo _____

Fecha: _____

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

II. Desarrollo

2.1.1. ¿Quiénes participan en el proceso de planificación del Centro Público del Poder Ciudadano República de Argentina?

2.1.2. ¿Posee usted el manual de funciones de los docentes del 10mo y 11vo grado de secundaria del turno vespertino?

Si ____ .No ____ ¿Porqué?: _____

2.1.3. Describa con sus palabras las funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino?

2.1.4. Describa los métodos de verificación que utiliza usted para constatar si los docentes de 10mo y 11vo grado de secundaria están cumpliendo con sus funciones

2.1.5. Describa el proceso de revisión de los planes de clases diarios de los docentes de 10mo y 11vo grado de secundaria del turno vespertino.

2.1.6. ¿Qué parámetros toma en cuenta Usted al momento del acompañamiento pedagógico a los docentes de 10mo y 11avo. Grado de secundaria del turno vespertino?

2.1.7. Mencione las herramientas (formatos) que Usted utiliza para controlar y evaluar a los docentes de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino.

2.1.8. ¿Con qué frecuencia realiza Usted las evaluaciones a los docentes de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino? ¿Por qué?

2.1.9. Mencione las fortalezas encontradas en las evaluaciones encontradas a los docentes de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino

2.1.10. Mencione las debilidades encontradas en las evaluaciones encontradas a los docentes de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino

2.1.11. ¿Usted da a conocer los resultados de las evaluaciones realizadas a los docentes de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino? ¿Explique?

2.1.12. Describa de qué manera cree Usted que incide en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes el desempeño de las funciones de los docentes de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino?

2.1.13. ¿Usted realiza con los docentes la valoración y evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino? ¿Explique?

2.1.14. Explique con qué frecuencia los docentes deben evaluar a los alumnos de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino?

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL
COLEGIO PÚBLICO DEL PODER CIUDADANO
“REPÚBLICA DE ARGENTINA”

Introducción

Mediante el presente instrumento se pretende constatar la existencia de los diferentes documentos necesarios para el desempeño eficaz de las funciones académicas, de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino del centro público del poder ciudadano República de Argentina durante el II semestre del 2016. Cabe destacar que los documentos mencionados en este informe son herramientas que facilitan el quehacer docente del centro en estudio.

Objetivo

Verificar la actualización y estado de los documentos normativos para el desempeño eficaz de las funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino del Centro en estudio.

I. DATOS GENERALES:

Nombre del Centro: _____

Dirección del Centro: _____

Nombre del director(a): _____

Fecha: _____

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

Documentos	Indicadores								Observación
	existente		estado				actualizado		
	SI	NO	E	MB	B	R	SI	NO	
A. DOCUMENTOS NORAMATIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo anual (poa) • Programa de la asignatura • Plan mensual • Plan Diario • Manual de funciones • Plan de reforzamiento escolar • Plan de seguridad(brigadas de acción en desastres naturales) • Plan de emergencia • Plan de Capacitación • Plan de Supervisión • Materiales curriculares • Inventarios • Archivo de docentes • Archivo de estudiantes • Carpeta de acompañamientos Pedagógicos • Carga Horaria del Docente Registros de : <ul style="list-style-type: none"> • Calificaciones • Rendimiento Académico • Retención Escolar • Matrícula • Reparaciones • Reunión de padres • Actas de compromiso estudiantil • Asistencia • Acta de reuniones Docentes • cuaderno de incidencias • Informes Personales • Informes Realizados por Dirección 									Aspectos relevantes del contenido.

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN – MANAGUA.
RECINTO UNIVERSITARIO RUBEN DARIO.
FACULTAD DE EDUCACION E IDIOMAS.
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

ENCUESTA A DOCENTES

Estimados docentes del Centro Educativo Público del Poder Ciudadano República de Argentina. Somos estudiantes del cuarto año de la carrera de Administración de la Educación, le presentamos esta guía de encuesta semi - estructurada, con el objetivo de obtener información relevante sobre el desempeño de las funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino.

I. Datos Generales

Edad: _____ **Años de Servicio en la Docencia:** _____

Años de Laborar en el Centro: _____

Títulos Obtenidos: _____

Fecha: _____

II. Desarrollo

2.1. ¿Participa usted en el proceso de planificación del centro educativo del poder ciudadano República de Argentina?

Si___ No___

2.2. ¿Conoce Usted su Manual de funciones?

SI_____ NO_____

2.3. ¿Usted considera cumplir con sus funciones como Docente?

Si___ NO___

2.4. ¿Usted conoce si el director evalúa el cumplimiento de sus funciones?

SI___NO___

2.5. ¿La directora del centro revisa sus planes de clases?

SI___ NO___

2.6. ¿Cree Usted que al momento del acompañamiento pedagógico el director aplica los parámetros orientados por el MINED?

SI___ NO___

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

- 2.7. ¿Conoce Usted los instrumentos que utiliza la dirección para controlar y evaluar su desempeño docente?
SI___ NO___
¿Con qué frecuencia la dirección realiza evaluación a sus funciones docentes?
Diario___ Semanal___ Mensual___ Semestral___
- 2.8. ¿Cómo clasificaría su desempeño docente en cuanto al desarrollo de sus funciones?
Fuerte___ Débil___
- 2.9. ¿Cree Usted tener debilidades en el desarrollo de sus funciones docentes?
SI___ NO___
- 2.10. La Dirección realiza retroalimentación basadas en los resultados de las evaluaciones realizadas a sus funciones Docentes?
SI___ NO___
- 2.11. ¿Cómo considera Usted que incide en los estudiantes el desempeño de sus funciones académicas como docente de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino?
Positivamente___ Negativamente___
- 2.12. ¿Usted realiza valoración y evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino?
SI___ NO___
- 2.13. ¿Con qué frecuencia Usted evalúa a los alumnos de 10vo y 11mo grado de secundaria del turno vespertino?
Diario___ Semanal___ Mensual___ Semestral___
- 2.14. ¿Considera Usted que la Dirección del centro debe de implementar capacitaciones para fortalecer sus conocimientos en las funciones académicas docentes?
SI___ NO___

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”
FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

GUÍA DE ENCUESTA A ESTUDIANTES

Estimados estudiantes del Centro Educativo Público del Poder Ciudadano República de Argentina. Somos estudiantes del cuarto año de la carrera de Administración de la Educación, le presentamos esta guía de encuesta semi estructurada, con el objetivo de obtener información relevante sobre el desempeño en cuanto a las funciones académicas de los docentes de 10° y 11° grado de secundaria del turno vespertino, del Centro.

I. DATOS GENERALES:

Nombre del Centro: _____

Dirección del Centro: _____

Nombre del Director(a): _____

Fecha de aplicación: _____

II. Desarrollo

2.1. ¿Usted participa en el proceso de planificación del centro educativo del poder ciudadano República de Argentina?

SI___ NO___

2.2. ¿Conoce usted las funciones de los Docentes?

Si___ No___

2.3. ¿Al inicio de las clases los docentes dan a conocer la unidad, los objetivos y temas de las clases?

SI___NO___

2.4. ¿Cómo clasifica usted el desarrollo del docente en el aula de clase?

Excelente___ Muy bueno___ Bueno ___ Regular___

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

- 2.5. ¿Has observado si el docente consulta su plan de clase en el desarrollo de la misma.
Si____ No____
- 2.6. ¿La dirección realiza acompañamientos pedagógicos a sus Maestros?
Si____ No____
- 2.7. ¿Qué instrumentos de control utilizan los docentes?
Asistencias____ Libreta de calificaciones____
Cuadernos de: Compromisos____ Incidencias ____
Registro de Reparaciones____ Cuaderno anecdótico ____
- 2.8. ¿Usted como alumno ha participado alguna vez en las evaluaciones al desempeño de sus maestros?
SI____ NO____
Diario____ Semanal____ Mensual ____ Semestral____
- 2.9. ¿Cree Usted que sus Docentes tienen fortalezas al momento de desarrollar sus funciones?
SI____ NO____
- 2.10. ¿Cree Usted que sus Docentes tienen debilidades al momento de desarrollar sus funciones?
SI____ NO____
- 2.11. ¿Usted ha participado en actividades donde se den a conocer los resultados de las evaluaciones realizadas por la dirección a sus docentes?
SI____ NO____
- 2.12. ¿Cómo considera Usted que el desempeño de las funciones académicas de sus docentes inciden en su proceso de formación?
Positivamente ____ Negativamente ____
- 2.13. ¿Sus docentes realizan valoraciones y evaluaciones a tu rendimiento académico?
Si____ NO____
- 2.14. ¿Con qué frecuencia los docentes les realizan evaluaciones?
Diario____ Semanal____ Mensual ____ Semestral____
- 2.15. Considera Usted que sus docentes deben capacitarse para fortalecer su desarrollo en las funciones académicas?
SI____ NO____

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.
UNAN – MANAGUA.
FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS.
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

GUÍA DE OBSERVACION A CLASE

I. Datos Generales

Nombre del centro: _____.

Dirección: _____.

Turno: _____. Fecha: _____. H Entrada _____. H Salida _____.

Director: _____.

Nombre del Profesor(a): _____.

Grado: _____. Asistencia: AS. _____. F: _____. M: _____.

Nombre del observador: _____.

II. Datos Específicos

Nombre de la unidad: _____.

Contenidos:

Logros de aprendizajes: _____.

Objetivo

Identificar las funciones académicas que se tomaron en cuenta en el plan de clases y cuales fueron aplicadas en el desarrollo o metodología de la clase.

Desarrollo del proceso Enseñanza- Aprendizaje

Aspecto Metodológico	Exc.	M B	B	R	D
1. El docente asiste puntualmente a clase.					
2, Los estudiantes son puntuales.					
3, El docente asesora en todo tiempo al grupo referentes a las actividades de aprendizaje.					
4. El docente tiene dominio del contenido.					
5. Revisa el orden aseo.					
6.Pasa asistencia					
7. Mantiene el registro de asistencia de los estudiantes.					
8. Trabaja con el plan diario de clases.					
9. Revisa las tareas signadas para su casa.					
10. Presenta el contenido, objetivo de la asignatura.					
11. Estimula la participación activa de los estudiantes.					
PROCESO DE DESARROLLO					
12. Desarrolla el contenido del conocimiento previo del estudiante.					
13. Realiza el planteamiento didáctico como lo indica el plan diario.					
14. Refleja el proceso de enseñanza (inicio, desarrollo, culminación).					
15. El docente aplica el método constructivista en su enseñanza.					
16. El docente utiliza técnicas (observación, conversatorio).					
17. El docente utiliza dinámicas.					
18. El docente se apoya de ejemplos relevantes, pertinentes significativos es decir contextualiza la clase.					

AUTORES: Br. Álvaro Federico García Espinoza, Br. Helen Petronila Solano Torres.

19. Hace uso de los recursos didácticos (pizarrón, laminas, otros).					
PROCESO DE CULMINACION					
20. Utiliza los procedimientos de evaluación (diagnostico, formativa y Sumativa).					
21. Realiza la autorregulación, heteroevaluación y coevaluación de los resultados obtenidos.					
22. Al final asigna tareas en casa.					

Otros

Logros relevantes_____.

Recomendaciones.

Comentario del docente.

Firma observador

Firma docente

Firma Director